Valeriano Fernández Ferraz

Organizador de la enseñanza secundaria costarricense

Por: Olegario Negrín Fajardo *

1. Introducción

El presente estudio puede ser incluido dentro del área de la Historia de la Educación, como materia de enseñanza e investigación universitarias, que, a su vez, pertenece al campo más amplio y global de la Historia de la cultura y de la Historia en general.

En estos momentos sigue siendo posible decir, como hace cinco o diez años, que no existe al alcance del público ni siquiera una obra dedicada a historiar la enseñanza en Canarias. Unicamente es posible encontrar algunos estudios aislados en revistas y publicaciones especializadas, pero carecemos de una obra de conjunto que ponga al descubierto las líneas maestras de la evolución de la enseñanza canaria en todos los niveles del sistema educativo. Es decir, la Historia de la educación canaria está aún por nacer. Si bien, insistimos, en que de todos es conocida la existencia de algunos trabajos de investigación histórico-pedagógico de valía (1), la realidad es que hasta el momento no se han trazado las grandes líneas que caracterizan el proceso de evolución de nuestra enseñanza a través de la historia.

Pero, además de la elaboración de una Historia de la educación de carácter global que nos sirva de punto de referencia, de comienzo del camino y no de meta final, estamos necesitados de múltiples estudios monográficos sobre los diversos niveles educativos, las instituciones de enseñanza que han existido y nuestros educadores más representativos.

En definitiva, queremos aprovechar esta ocasión que se nos brinda de exponer nuestro pensamiento, respecto de la metodología más apropiada, para afirmar que, quizás, ha llegado el momento de plantearnos el reto de afrontar con decisión la elaboración de nuestra Historia de la educación y de la Pedagogía, a través de las instituciones y centros de investigación más adecuados para ello, contando con la colaboración de las entidades de todo tipo, de carácter local y regional, entre las existentes. (2)

Ni que decir tiene que tal tarea no puede ser obra de un sólo autor, ni tampoco puede ser finalizada en unas cuantas semanas. Es preciso llevar a cabo una serie de actividades, contando con un equipo suficientemente amplio y cualificado de especialistas, que, desde diversas perspectivas, puedan ir sacando a la luz las características, el proceso y todos los datos relacionados con la enseñanza en Canarias a través de la historia.

En la línea apuntada, sería necesario no olvidar una parcela ignorada entre nosotros, aunque no por ello menos importante, como es la de los educadores y pedagogos canarios en el extranjero. Nos referimos a la emigración de élite, de lujo, que ha llevado a muchos de los mejores de entre nosotros a desempeñar sus actividades docentes y educadoras fuera de las islas y del territorio peninsular. ¿Cuántos educadores canarios se han establecido definitivamente, o por un período de tiempo considerable, fuera del lugar que les viera nacer?. ¿Qué papel jugaron dichos profesores en su campo de actividad en los países de acogida?. ¿Sus ideas pedagógicas y su praxis educativa siguieron relacionadas con su previa formación, sentimiento o identidad canarias?.(3)

Los interrogantes planteados, y muchos otros que se pueden formular, están llamados a ir siendo contestados en el futuro a través de las investigaciones que en tal sentido se deben ir llevando a cabo.

En esta ocasión, precisamente dentro de este apartado al que nos hemos estado refiriendo, que podíamos denominar, de alguna manera, «educadores canarios en

* Doctor en Filosofía y Letras. Profesor Numerario de Universidad en Costa Rica.

la formación de los sistemas nacionales de educación hispanoamericanos', entra esta nuestra aportación al conocimiento de las actividades desarrolladas en Costa Rica por el Dr. Ferraz, y a cuáles fueran las líneas básicas de su pensamiento como educador.

2.— Planteamiento metodológico. Fases del estudio.

Este trabajo contiene varias partes complementarias entre sí, que se exigen unas a las otras adquiriendo así sentido el conjunto. En realidad, la idea fundamental de nuestro estudio es la de resaltar la labor educativa de Don Valeriano Fernández Ferraz como organizador de la enseñanza secundaria costarricense, en sus niveles de análisis de supuestos ideológicos y quehacer educativo institucional. Pero, para conseguir este objetivo explicitado de una manera más coherente, armónica y, especialmente, histórico-educativa, es preciso iniciar un acercamiento al tema a partir del estudio de una serie de variables que intervienen directamente en él.

Así, nos ocuparemos en primer lugar de resaltar los detalles biográficos más importantes del autor, para poder tener desde un principio el marco de referencia vital en el que se movía el Dr. Ferraz hasta su llegada a Costa Rica en 1869, y que, indudablemente, influyó en su trayectoria personal y profesional posterior.

Pero sería escribir en el vacío analizar la obra y el pensamiento de D. Valeriano, sin antes trazar el bosquejo de la realidad socio-económica, cultural y política de Costa Rica en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Así se comprobará una vez más que los hechos educativos y los idearios pedagógicos no se dan al margen, sino en profunda implicación, con el resto de los factores históricos de una época, una colectividad y un lugar dados.

Teniendo bien delimitada cuál era la situación general del país en torno a 1869, así como la trayectoria vital, personal, académica e intelectual de nuestro personaje, sí que estaremos ya en condiciones de pasar al análisis de su labor educativa y de su ideario pedagógico, que es el objeto de la tercera parte de este estudio.

En las conclusiones resaltaremos aquellas características, tanto teóricas como prácticas, definidoras de la interesante, intensa y atractiva existencia de Valeriano Fernández Ferraz, deteniéndonos de una manera especial en las que hacen alusión al campo de la educación y de la pedagogía.

Con la bibliografía y las notas recogidas al final del trabajo, no queremos llenar unas páginas sin más. Con la primera queremos brindar la oportunidad de seguir investigando acerca de la obra pedagógica del Dr. Ferraz, dando la lista completa de su producción escrita, así como las obras que, directa o indirectamente, en mayor o menor grado se han ocupado de su quehacer docente y de su ideario pedagógico. Por su parte, las notas contienen abundante información complementaria, de la que hemos descargado el texto a fin de que no sufriera merma la claridad expositiva que debe ofrecer, pero que, frecuentemente, son de imprescindible consulta porque remite a otras obras, en unos casos, y, en otros, porque expone teorías diferentes o complementarias a las que aparecen en el texto.

Agradecimientos

Don José Pérez Vidal, máximo estudioso entre nosotros del Dr. Ferraz, en sus etapas peninsular y cubana, nos ha brindado en todo momento su apoyo desinteresado en la búsqueda de algún dato complementario a nuestro trabajo. Gabriela Ossembach Sauter, costarricense, profesora de Historia de la Educación, encontró en la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, las obras pedagógicas fundamentales de D. Valeriano, y las puso a nuestra disposición por el universal sistema de la fotocopia. Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento a la organización de las IV Jornadas de Estudios Canarias América que, con su invitación a participar en ellas, nos "obligaron" a realizar este trabajo en el curso 1980-81.

3.— ¿Quién fue Don Valeriano Fernández Ferraz?

Resulta bien curioso que un pronunciamiento liberal, el de Riego en Cabezas de San Juan, diera al traste en La Palma con los estudios filosóficos de José María Fernández, el padre de los hermanos Fernández Ferraz, todos ellos, con posterioridad, acérrimos liberales, poniendo así en peligro el futuro cultural familiar. Como es bien sabido, después del acontecimiento político señalado, los conventos de religiosos fueron clausurados, quedando José María sin lugar en donde estudiar su enseñanza secundaria y superior, debido a no contar con la colaboración familiar para desplazarse a otros lugares en que existiesen estudios de ese carácter.

A partir de tal situación, la tenacidad y la lucha desesperada por conseguir abrirse paso en la vida iba a ser el norte de José María Fernández, al igual que el de numerosos canarios que se verían obligados a abandonar las islas en busca del porvenir que en ellas no encontraban. Cuando por fin logra ver realizado su sueño de viajar fuera del Archipiélago, llevando consigo toda la fuer-

za e ilusión de un joven que aspira a vencer cualquier obstáculo que se le presente por difícil que éste sea, se irá dando cuenta, paulativamente, del desfase existente entre lo ideal y lo real, entre lo imaginativo y deseado y lo que se impone por la fuerza de los hechos, de las dificultades de la vida.

No obstante, después de una serie de problemas en los que no vamos a entrar ahora y que le llevaron a situaciones a veces radicales, José María logró abrirse paso y asimilar la regla de oro del emigrante: trabajar para conseguir que sus descendientes puedan llevar a la práctica lo que en su propia vida fue un deseo no realizado, frustración tras frustración.

En su segundo viaje a Cuba, en 1835, José María Fernández aseguró la educación de sus hijos enviando regularmente las cantidades necesarias para ello. De esta manera tan plástica y bella describe Pérez Vidal la situación:" El, en Cuba; en La Palma, su pensamiento, su esposa y sus hijos. Así pasan los años. Cada día trabaja con más ahinco y entusiasmo. Las noticias que recibe de su casa le sirven de estímulo. Los hijos crecen. Llegan a la edad conveniente para empesar a ir a la escuela. ¡Qué noble y profunda emoción, entonces, la de José María! ¡Años y años ha esperado en ansioso desasosiego este momento! ¡La instrucción y enseñanza de sus hijos!. Hacia este blanco ha apuntado, siempre, tensa y desveladas, como flechas sus ilusiones de padre. Sus hijos van a comenzar los estudios. Una dulce alegría se le desgrana por toda el alma . . . ."(4). Y, más adelante, "los chicos parecen muy inclinados a los libros. Valeriano, el primogénito, da pruebas bien pronto de aplicación y curiosidad intelectual. Tiene, además, una fuerte voluntad y una inteligencia despierta. Con estas dotes adelanta rápidamente y en pocos años domina y agota los programas escolares. Llega a saber casi tanto como su maestro . . . ."(5).

Como hemos descrito, los hermanos Fernández Ferraz, su cualificación intelectual y académica, fueron el fruto, entre otras cosas, del tesón paterno, del trabajo de un emigrante canario con la finalidad de que sus hijos pudiesen alcanzar las metas que él mismo había añorado sin conseguir. Sin embargo, qué lejos estaba de saber José María Fernández, que sus hijos también emigrarían a Centroamérica, pero no como trabajadores manuales o comerciantes, como fue su caso, sino como intelectuales y profesores de prestigio para ponerse al frente del cambio educativo en Costa Rica y en la propia Cuba.

El Dr. Ferraz describe así su lugar de nacimiento y a sus progenitores: "Nací en Santa Cruz de La Palma, mejor a mi parecer y en mi afecto que ninguna otra de las Islas Canarias y que todas las demás del mundo. Mi padre D. José María Fernández y Díaz del Castillo, fue uno de los hombres más hombres de aquella tierra –fábrica de gentes–, y mi madre doña María del Rosario Ferraz y Pérez, fue la mujer más bella y buena de sus paisanas"(6) Nuestro personaje sigue diciendo más adelante, "Y en 1830 se casaron María y José María. . . . De resultas nací yo, como he dicho, el 14 de Abril de 1831, cometiendo mi padre, y 15 años después, buen amigo mío, la equivocación de ponerme un nombre que nunca me ha gustado para nada"(7).

Después de realizar los estudios elementales en su isla natal, viaja a Sevilla donde inicia sus estudios de bachillerato en el curso 1848 a 1849, permaneciendo allí durante cinco años(8). Al finalizar el período de sus estudios de bachillerato salió hacia Madrid, como el mismo reconoce, "triste y lloroso, pero recomendado por el Coronel Serón y su señora, a Don Manuel Cortina y a don Angel Fernández de los Ríos, y por mi profesor de Griego al de igual asignatura en Madrid Don Saturnino Lozano . . . ."(9).

Ya en la Villa del Oso y del Madroño, se presentó en el Instituto de Noviciado para revalidar su bachillerato cursado en Sevilla. Junto a él como condiscípulos, una serie de jóvenes que luego llegarían a ser personalidades célebres, como Moret y Prieto y Cauler, entre muchos otros. Este período de estudios, con su matrícula trasladada sin efectos académicos, lo sintetiza así el "viejo profesor": "Y esta lucha entre la libertad de enseñanza por mi parte, y la tiranía reglamentaria por la del secretario Marín, duró cuatro años, avanzando yo, cuanto podía, "sin efectos académicos", y el viejo Marín siempre atrincherado en su gobierno pedagógico y absurdo, hasta que, por casualidad, acertó el Estado docente, en algo, reduciendo a cuatro los cinco años de la Facultad, y como yo llevaba por delante los estudios "sin efectos", resultó que en 1857 fui Licenciado y Doctor en Filosofía y Letras, y de premio por oposición . . . "(10).

En el mismo año 1857 daba algunos pasos importantes en su meteórica carrera académica, puesto que ganó por oposición los grados superiores de Filosofía y Letras, e hizo también oposición a cátedras de Latín y Griego que obtuvo para el Instituto de Jerez(11). Sin renunciar a la citada cátedra en Instituto de Segunda Enseñanza, se le nombró auxiliar en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid para las clases de Griego, concediéndole un aplazamiento de la toma de posesión de su cátedra.

Pero no sólo se ocupaba D. Valeriano del buen de-

sarrollo de las oposiciones y de completar sus estudios académicos, sino que ya en 1855 fundaba con otros compañeros, "La Revista Universitaria" que se llamó en su segunda época, años 1856 y 1857, Revista de Instrucción Pública(12).

En los tres años que van de 1857 a 1860, estuvo dedicado D. Valeriano a diversas ocupaciones de enseñanza, en la Universidad, en colegios particulares y en lecciones privadas preparando para exámenes y grados. También por oposición ganaría la plaza de supernumerario de Griego, en la Universidad de Madrid, en 1866; de Arabe de la Universidad de Sevilla, en 1866, y de la misma disciplina en la Universidad de Madrid en 1868.

En 1865 participó en los sucesos conocidos como de la Noche de San Daniel(13), después del expediente gubernamental abierto a Castelar, la renuncia de Montalbán, rector de la Universidad de Madrid y la huelga de estudiantes. Fernández Ferraz, como supernumerario, se negó a sustituir a Castelar en su cátedra, cuando Nicolás Salmerón, a quien correspondía, se negó y fue enviado a la cárcel. Fernández Ferraz, por dicho motivo, fue trasladado a Sevilla(14).

Por intermedio de Montero Ríos, en 1869, aceptaba el contrato para organizar el Colegio San Luis Gonzaga de Cartago en Costa Rica. No seguiremos de momento con su biografía. Veamos antes cuál era la situación general de Costa Rica en el momento en que Valeriano Fernández Ferraz llega a Cartago, para hacerse cargo de la dirección del San Luis Gonzaga, resaltando, especialmente, cuál era el estado de la enseñanza en su conjunto y de la secundaria en particular.

4.— Costa Rica en la segunda mitad del siglo XIX.

Para el canario, Costa Rica, al igual que ocurre con otros países latinoamericanos, es un país sobre el que apenas se conocen datos, más allá de su existencia como nación, y una vaga idea de su pertenencia a la América Central, no demasiado lejana de dos naciones que, por el contrario, están en el corazón de todos los isleños: Cuba y Venezuela, tradicionales lugares de emigración a lo largo del tiempo para el sufrido pueblo canario.

En esta ocasión, es preciso que aportemos una serie de datos de carácter general, que hagan posible entender la llamada de profesores extranjeros para sacar adelante la enseñanza costarricense, allá por la mitad del siglo XIX.

4.1 La formación de la nacionalidad costarricense.

¿La Costa Rica que conoció Fernández Ferraz estaba formada prioritariamente por elementos indígenas o por los descendientes de los conquistadores españoles, al igual que ocurrió en otros países hispanoamericanos?.

En opinión de Hernán G. Peralta, "no es Costa Rica hija del indígena ni del conquistador, sino del Colono"(15). Según este mismo autor, "la etapa indígena, sin mayor densidad, se sumió en la nada al simple contacto con los europeos, sin que su número escaso de pobladores alcanzara fuerza suficiente para un verdadero mestizaje cultural que hubiera colaborado en la formación de un tipo humano distinto del colono, que fue el único que dio fisonomía a la nacionalidad costarricense. Fue un simple hecho de carencia de número; si hubiera habido una población indígena numerosa, el caso habría sido el corriente de la mayoría de los países hispanoamericanos"(16).

La etapa colonial costarricense es resumida así por R. Fernández Guardia: "Al abandonar Perafán(de Ribera) a Costa Rica en 1573, la población española de la provincia no llegaba a cincuenta familias avecindadas en las ciudades de Cartago y Aranjuez. Estas familias son las progenitoras de la gran mayoría de los costarricenses. . . Tan sólo en cuatro de las repúblicas hispanoamericanas predomina actualmente la raza blanca; una de ellas es Costa Rica, las otras tres Chile, el Uruguay y la Argentina"(17).

Según revelaron los estudios de E. Prado, ninguna de las provincias españolas predominaron en cuanto al número de individuos que llegaron a Costa Rica, siendo así España, y no unas regiones determinadas, la que dio a Costa Rica la casi totalidad de la simiente de su elemento humano(18).

H. Peralta nos describe así, las ocupaciones de los colonos que iban conformando la nacionalidad costarricense: "Agricultor sobre todo, habitante de Cartago y de sus aledaños, cultivador de cacao en Matina, y de trigo y caña de azúcar en las haciendas organizadas por él en los valles de la meseta central, fue extendiendo sus actividades y dando origen a las poblaciones de Barba, Villa Vieja. . . .; y desde luego el aislamiento dentro del cual vegetó la población, y la pobreza, originaron la fusión del hombre con la tierra y de la tierra con el hombre"(19).

Sin embargo, Costa Rica, a pesar de lo que su nombre puede sugerir, estaba realmente dotada de una naturaleza pobre y poco maleable, pudiendo afirmarse que la lucha de conquista fue más persistente" con la naturaleza que con el indio"(20). De hecho, la falta de comunicaciones, las invasiones de piratas, la caren-

cia de recursos minerales y de materias primas, produjo en Costa Rica durante todos los siglos coloniales– XVI, XVII y XVIII– un permanente estado de pobreza, de miseria y, a un tiempo, de aislamiento(21). No resulta sorprendente, por consiguiente, que Eugenio Rodríguez exponga el siguiente panorama económico costarricense en vísperas de la independencia:". . . una economía rudimentaria, casi absolutamente cerrada dentro de los valles del Centro del país"(22).

4.2 Estado cultural e intelectual y desarrollo económico.

Durante la época colonial, Costa Rica recibía su mayor tributo de cultura de España. Esta influencia le vino de España, directamente, adaptando sus leyes, importando textos didácticos y contratando profesores para los distintos niveles. Pero también indirectamente recibió la cultura española por medio de las universidades de Guatemala y León, a cuyos centros académicos acudía la juventud costarricense a hacer sus estudios.

Sin embargo, en opinión de L. Felipe González, toda la cultura de la época de la dominación española se redujo "a los escasos conocimientos que proporcionaban las escuelas de primeras letras, las clases aisladas de Latín y Gramática Castellana que daban algunos sacerdotes en las poblaciones de San José, Cartago y Heredia y a los estudios de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás. Con este escaso contingente cultural no podían prepararse los hombres que el país necesitaba para desempeñar las funciones públicas de gobierno"(23).

Teniendo en cuenta la realidad descrita, la emancipación costarricense trajo consigo la posibilidad de apertura del horizonte intelectual y la creación de nuevas instituciones inspiradas en los ideales de libertad y democracia. A partir de la independencia del país del poder colonial se inició la larga marcha hacia la plena y efectiva autonomía administrativa y política basada en lo que se ha denominado la "vocación civil y el respeto a la ley" entre los costarricenses. Este ambiente fue caldo de cultivo para la educación puesta al servicio de la democracia. En esta misma línea, hay que destacar la apertura a la colaboración con otras naciones que contribuyeran al desarrollo cultural de Costa Rica, teniendo en cuenta la inexistencia de un profesorado debidamente cualificado y de los técnicos y científicos imprescindibles para el desenvolvimiento moderno de la nación(24).

La independencia de Costa Rica, que se produjo como resultado de los sucesos ocurridos en Guatemala el 15 de Septiembre de 1821, se encontraba a un país formado por "una pequeña comunidad de agricultores que habían adquirido desde el principio de la vida colonial, por obra de las circunstancias, una gran libertad para organizar su vida, sin las vigorosas presiones políticas que sintieron otros países hermanos"(25).

El cultivo del café, que introdujo a principios del S. XIX uno de los últimos gobernadores, va a cambiar básicamente las circunstancias sociales, económicas, políticas y culturales del país. E. Rodríguez explica así las dimensiones de este acontecimiento: "En la década de 1840 se inician las exportaciones a Inglaterra, y pocos años después son visibles las consecuencias de un hecho tan importante: se traen productos industriales novedosos, se construyen escuelas y caminos, nuestra gente entra en contactos comerciales y culturales con otros países más adelantados, modificándose así el tono general de la vida de entonces. Al principio el cultivo del café fortaleció el régimen de la pequeña propiedad; luego, a medida que se necesitó invertir grandes capitales por la necesidad de nuevas instalaciones y de mecanización agrícola, comienzan a aparecer las grandes propiedades y, con ellas, los peones que son necesarios para mantenerlas. . . ."(26).

Al mismo tiempo, a partir de 1821, se procuró desarrollar toda la actividad económica del país, "suprimidas las restricciones impuestas por el gobierno español al comercio y a la industria, la vida económica se desenvuelve libremente y nuevas empresas ensanchan nuestras actividades"(27). Florece en este tiempo la industria minera, "que viene a despertar la vida nacional del país y a estimular la inmigración extranjera"(28).

En el terreno de las ideas, en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, existen y coexisten en Costa Rica una serie de grupos bien diferenciados entre los que por la entidad de sus actividades podrían destacarse, siguiendo a Láscaris, los siguientes: *liberales ilustrados* (Nazario Toledo, Nicolás Gallegos, J.M. Castro, Bruno Carranza y Lorenzo Montúfar), *doctrinarios católicos* (Domingo Rivas, B. Augusto Thiel y Juan de Dios Trejo), *positivismo* (Máximo Jerez, Mauro Fernández, Antonio Zambrana y José Torres Bonet) y, *Krausismo* (Valeriano Fernández Ferraz, Juan Fernández Ferraz, José María Céspedes y Salvador Jiménez)(29).

Luis Felipe destaca que uno de los mayores bienes que trajo consigo la emancipación española fue, "el contacto que las futuras nacionalidades de América tuvieron con los países de Europa. Abiertas las relaciones con aquellos países, las nuevas repúblicas del Continente Americano recibieron el estímulo de las corrientes culturales que debían transformar las viejas instituciones y dar nacimiento y vida a nuevas actividades"(30).

En definitiva, dos factores vinieron a determinar la influencia extranjera, europea y americana, sobre Costa Rica. De una parte, el florecimiento económico determinado por el desarrollo de la producción del café; y, de otra parte, gracias a las medidas políticas relativas al fomento de la inmigración extranjera y a la apertura de las relaciones internacionales con los países del Viejo mundo.

La conjugación de ambos factores, basada en las facilidades de comunicación en el terreno del transporte de mercancías y en el de las ideas y publicaciones de libros, trajo como consecuencia que, especialmente a mitad del siglo XIX, el país se encontrara en óptimas condiciones para poder llevar a cabo su propio proyecto nacional.

No obstante, conviene hacer notar que la relación coyuntura económica favorable, o desfavorable, y cambio o adaptación en el sistema educativo, no siempre se dan de una manera coordinada y directa. Con frecuencia se da un desfase pronunciado entre sistema educativo y el sistema económico, dando aquél respuestas tardías a las necesidades materiales del país(31).

4.3 Situación de la enseñanza

Aunque indirectamente hemos hecho alusión al estado de la enseñanza en la Costa Rica de la segunda mitad del siglo XIX y principios del S. XX, es este el lugar para efectuar una apretada síntesis del estado de la enseñanza durante la etapa de dominación española, y en el período que se extiende desde el gobierno de 1824, que puso fin a la etapa de la Junta Superior Gubernativa de transición, hasta 1869, momento en que Valeriano Fernández Ferraz llega al país para organizar la segunda enseñanza.

En la época colonial, las universidades españolas eran las que fijaban el modelo a seguir en los centros análogos establecidos en las colonias. Así, las universidades de Méjico, Guatemala, León, Santa fé de Bogotá, Lima, Córdoba, tomaron su organización de las clásicas universidades españolas. En palabras de L. Felipe, "todos los centros universitarios hispanoamericanos durante el régimen colonial, así como aquellos otros correspondientes a la primera mitad del siglo pasado, poseyeron la misma cultura medioeval propias de las universidades establecidas en la madre patria. Consistían aquellas instituciones en centros esencialmente conservadores y espiritualistas, en que tenían preeminencia los estudios eclesiásticos y la filosofía de la segunda escolástica, señora de la España teocrática, con sus sistemas libresco y memorista, de un espíritu estrecho, lleno de preocupaciones y rutinas, que no se prestaban lo más mínimo a impulsar la investigación científica. . . . En tales condiciones la Universidad Hispanoamericana vivió sin los estímulos de la cultura filosófica y científica que la investigación europea hacía culminar en sus institutos docentes"(32).

Por lo demás, el funcionamiento de las escuelas de primeras letras no era regular, dependiendo de las subvenciones de las instituciones, de la administración local, de la agrupación de vecinos interesados en que sus hijos recibieran enseñanza primaria.

En Costa Rica, la segunda enseñanza oficial y la universitaria no existían, ni siquiera en su modalidad particular, salvo las explicaciones de gramática y latín a las que antes hacíamos referencia y las enseñanzas impartidas en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás.

Al establecerse el gobierno nacional de 1824, sus primeras disposiciones tendieron a organizar la educación nacional. A través de diferentes leyes, emitidas en diversos años, 1828, 1832 y 1833, se fue regulando la enseñanza primaria pública nacional. En 1843 se erigió la Universidad a partir de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás ya existente, como sabemos, y en cuyo seno surgirá en 1846 una Escuela de maestros de instrucción primaria. Hay que destacar también el *Reglamento Orgánico* de instrucción pública, dictado en 1849, que trajo consigo la reorganización de la enseñanza en todos sus niveles, el establecimiento de colegios provinciales, escuelas de mujeres y una Escuela normal en San José.

La enseñanza primaria gratuita y obligatoria fue instituida en Costa Rica en 1858, aunque la realización efectiva de la obligatoriedad hasta los 12 años no llegaría sino en Octubre de 1862, con la emisión de una ley en tal sentido.

En la Carta Fundacional de 1844 y en la nueva Constitución de 1847 se refleja el carácter público y nacional del sistema educativo costarricense. Será, sin embargo, en la Constitución de 1869, cuando se erige en precepto constitucional "el carácter gratuito, obligatorio y costeado por la nación de la enseñanza pública" (33).

4.4 Desarrollo de la enseñanza secundaria

El origen de la enseñanza secundaria en Costa Rica aparece unido al de los estudios universitarios de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, desde su fundación el 24 de Abril de 1814. Las asignaturas consideradas por aquel entonces como de enseñanza secundaria eran la

gramática castellana y latina, matemáticas, geografía, filosofía y algunas veces idioma vivo, inglés o francés, y moral y urbanidad(34).

La enseñanza secundaria que se impartía en la Universidad permitía optar al grado de bachiller en Filosofía, que se alcanzaba aprobando dos cursos en las clases de gramática castellana y latina, uno en la de matemáticas y geografía, y dos en la de filosofía (35).

En Mayo de 1845, el cura bilbaino Manuel Paúl establecía un colegio de segunda enseñanza en Heredia que duró cuatro años. El plan de estudios lo formaban: gramática castellana y latina, geografía, historia sagrada y profana, retórica, filosofía escolástica (lógica, ética y metafísica), matemáticas, teología, etc (36).

El *Reglamento orgánico de Instrucción Pública* de 1849 especificaba que para optar al grado de bachiller en filosofía y humanidades, el aspirante debía rendir examen de lengua castellana y latina, aritmética, álgebra, geometría, física, cosmografía, geografía, historia antigua y moderna, historia y fundamentos de la religión, psicología, lógica y elementos de moral(37).

Otros establecimientos de enseñanza secundaria se abrieron en esta etapa en Costa Rica. Entre ellos, destacamos los siguientes: Colegio de *Humanidades*, Cartago, 1862; *Liceo de Costa Rica*, fundado por Máximo Jerez en 1864; colegio privado, subvencionado por la municipalidad de Alajuela, en 1866(38).

El término 'segunda enseñanza' apareció por vez primera en la literatura oficial en el decreto de 16 de noviembre de 1869, que estipulaba que "la enseñanza secundaria debía darse en los establecimientos públicos creados al efecto y costeados por la Municipalidad, y en los establecimientos privados abiertos por los particulares". Las asignaturas consignadas en aquel decreto eran las de humanidades y filosofía, estudios de aplicación a las artes, a la agricultura y al comercio.

Posteriormente, el decreto de 17 de diciembre de 1869, que organizaba los estudios de la Universidad de Santo Tomás, establecía que dicha instrucción secundaria se daría en la Universidad, mientras se establecían los colegios previstos para su impartición por todo el país.

Amparado en las disposiciones citadas, y de acuerdo con la ley de 1o. de Septiembre de 1842, se creó en Cartago un Colegio de segunda enseñanza con el nombre de San Luis Gonzaga, previéndose impartir los siguientes estudios: "primero, todos los estudios de humanidades y filosofía o enseñanza secundaria conforme se entiende en los países más adelantados de América y Europa. Segundo, estudio de aplicación a las Artes, al Comercio y a la Agricultura. Tercero, clases de adorno y de preparación para carreras especiales"(39).

Hemos transcrito buena parte de los planes de enseñanza secundaria para mostrar, además del proceso de solidificación de la enseñanza secundaria costarricense que culminaría con la venida del Dr. Ferraz, la inclusión de las enseñanzas clásicas de humanidades y filosofía en todos ellos. Es decir, antes de empezar don Valeriano Fernández Ferraz a tomar parte en la organización de la segunda enseñanza de Costa Rica, ya en el currículum de la enseñanza mencionada existían una serie de materias de cuya permanencia en el plan de estudios él se convertiría en el máximo defensor, pero que, en modo alguno, se puede decir que fuera su introductor.

Recapitulando lo dicho hasta aquí, podemos recordar que hemos analizado a grandes rasgos los aspectos biográficos más significativos del Dr. Ferraz antes de su llegada a Costa Rica, así como la realidad socio-económica y política de este país en la segunda mitad del siglo XIX, dedicando especial atención a la evolución de la enseñanza. Con dicho estudio previo estamos ya en condiciones de pasar a describir los acontecimientos educativos en los que el Dr. Ferraz intervino más directamente en Costa Rica, desde el momento de su llegada hasta su muerte en 1925, a la edad de 94 años. Dejamos para un apartado ulterior el ocuparnos más concretamente, ya no de sus realizaciones en el campo educativo, sino, más específicamente, de su ideario pedagógico en el tema de la segunda enseñanza.

5. Valeriano Fernández Ferraz llega a Costa Rica para organizar la enseñanza secundaria.

5.1 Apertura del Colegio de San Luis Gonzaga en Cartago.

¿Cuál fue la razón por la que se acudió a España para elegir a los profesores más adecuados que necesitaban en aquellos momentos en Costa Rica, a fin de poner en marcha la educación secundaria?. En principio, hay que recordar una vez más que los dirigentes costarricenses conocían la inexistencia de profesores capacitados en el propio país y, además, los ciudadanos estaban habituados a la venida de profesores, técnicos y especialistas en diversos campos, que traían consigo los conocimientos y experiencias de los que se carecían.

Pero lo que determinó que España fuera el país

elegido fue, en palabras de L. Felipe, "la identidad de origen, de idioma, de literatura, de religión y costumbre" (40). En tal sentido, se le encargó a Milton Luján, embajador de Costa Rica en España, que buscase "un hombre de verdadero mérito para director del Colegio y dos profesores más contratados y hacerlos venir a la mayor brevedad"(41). Por medio de E. Montero Ríos, Luján contrató al Dr. Valeriano Fernández Ferraz, a quien el mismo Montero Ríos le recomendó, así como a los profesores auxiliares José Sánchez Cantalejo, licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid, y el ingeniero José Moreno Benito. Los profesores españoles llegaron a su país de acogida en el vapor Costa Rica, el 19 de Agosto de 1869. El Dr. Ferraz venía precedido de una aureola de prestigio por sus triunfos en las oposiciones a cátedras, y por su doctorado en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid.

Láscaris le describe así en el momento de su llegada: "Rodeado de una aureola de prestigio (el Doctor, el Catedrático de la Universidad de Madrid, el Helenista, arabista y sanscritista, el krausista), causó gran impresión aquel hombre. Alto y seco, barbado y con levita, ojos miopes de dulzura encandilada, sereno en el hablar abundoso y siempre sabio, blando en la disciplina y de severa exigencia en la conducta. . . ."(42).

Valeriano Fernández Ferraz fue encargado de inmediato de la redacción del Reglamento del Colegio de segunda enseñanza de Cartago y del reglamento interior del mismo, que tendremos ocasión de analizar y valorar más adelante cuando estudiemos el ideario pedagógico del autor.

El primero de septiembre de 1869 empezaron en el Colegio de San Luis Gonzaga los exámenes de admisión. El diez del mismo mes se abrió un curso preparatorio de tres meses a contar a partir de dicha fecha de apertura, quedando abierta la matrícula hasta el treinta. La matrícula de alumnos internos y la del curso académico propiamente dicho se abrió a principios de Enero de 1870(43).

El 27 de Noviembre de 1869 se aprobó el Reglamento Orgánico del Colegio San Luis Gonzaga (44). Se preveía que el Colegio, que sería sostenido por la municipalidad de Cartago, aunque se admitían donativos voluntarios de particulares, tuviera alumnos internos y externos, recibiendo ambos la misma enseñanza. Los ramos de enseñanza eran: Lnegua castellana, Griega y Latina, Retórica y Poética, Elementos de Literatura General y Castellano, Historia, Geografía y Cronología, Matemáticas, Física y Química, Historia Natural, Filosofía y su Historia. Como estudios complementarios a las asignaturas citadas, que constituían las Humanidades y Filosofía, figuraban: Antropología y Derecho Natural, Organización Política y Administrativa de la República, Ampliación de las Matemáticas, de la Química y de la Historia Natural, en su parte Geológica y Mineralógica, Teoría general, Historia de las Artes. Existían además estudios de aplicación, aplicaciones prácticas y enseñanzas de adorno (45).

5.1.1 Evolución académica del San Luis Gonzaga, Período, 1869-1873.

Los estudios de Humanidades y Filosofía se distribuían en seis años académicos; el año académico constaba de diez meses, y comenzaba el primero de Enero. El primer año académico empezó el 6 de Enero de 1870, inaugurándose el Colegio San Luis Gonzaga en un edificio propio, bajo la dirección de don Valeriano Fernández Ferraz, con los profesores españoles citados anteriormente, y con la asistencia de cincuenta y dos alumnos distribuidos en tres cursos.

En el mismo año 1870, José Moreno el 10 de Junio y Joaquín Sánchez el 10 de Septiembre, renunciaron a sus cargos y fueron sustituidos por Víctor y Juan Fernández Ferraz, hermanos del Dr. Ferraz, que fueron llamados por éste para cubrir las vacantes de los profesores anteriores.

Pero, la concepción krausista y racionalista de la enseñanza secundaria, que incidía en la dirección del Colegio, despertó pronto campañas contrarias a la dirección por parte de ciertos sectores de Cartago. No obstante, estando ya al vencerse el contrato con el Dr. Ferraz se acordó su prórroga por otros dos años, hasta el primero de Enero de 1874.

Sabemos que en el año 1872 se daban todas las asignaturas de primero a quinto y, además, Teneduría de Libros, Caligrafía, Religión e Historia Sagrada. Para profesor de Religión fue contratado en Europa el sacerdote José Rodríguez Pérez (46).

Durante el año 1872, en el Colegio de Cartago que contaba con ciento catorce alumnos, figuraba el siguiente personal: Director, Valeriano Fernández Ferraz; secretario, profesor de matemáticas, profesor de religión, latín, griego, retórica y poética, José Rodríguez Pérez; profesor de Geografía, historia y francés, Juan Fernández Ferraz; profesor de física y química, traducciones de clásicos, historia de las artes, inglés, teneduría de libros, dibujo natural, lineal y topográfico, Juan Fernández Ferraz, caligrafía, Felipe Jiménez; música, canto, gimnasia y baile, Rodolfo Foster; profesor de historia antigua y

geografía de América, Francisco Pizarro; profesor de escritura y lectura, Francisco Ortiz; profesor de metafísica, moral, psicología, lógica, análisis de clásicos, composiciones literarias, historia de las artes, literatura general y castellano, Doctor Valeriano Fernández Ferraz (47).

De la marcha académica del Centro en estos primeros años y de la calidad de la enseñanza impartida bajo la dirección de don Valeriano Fernández Ferraz, hemos tenido noticias a través del informe de la comisión nombrada por el gobierno costarricense, para que presenciara los exámenes de aquel colegio, debido a la campaña que nuevamente se había desatado en Cartago en contra de los hermanos Fernández Ferraz. El informe decía entre otras cosas": Venimos a dar cuenta del resultado de la Comisión . . . . para presenciar los exámenes del Colegio San Luis Gonzaga, adonde nos trasladamos en los días 17, 18, 19 y 20 anteriores (noviembre de 1872). . . . Debemos, pues, manifestar que nuestra satisfacción ha sido completa y que desearíamos en cada una de las otras provincias un Instituto semejante en donde la enseñanza estuviese tan bien organizada y confiada a un director tan importante y a profesores tan ilustrados, como en el de Cartago. Hay alumnos entre los que reciben allí lecciones que no dejan nada que desear en los ramos que han sido dedicados, y francamente debemos felicitarnos de que en Costa Rica haya por lo menos un establecimiento de segunda enseñanza en donde los profesores lleguen a la altura que ha alcanzado el Colegio de San Luis. . . ."(48).

En la misma línea de defensa de la labor educativa de los hermanos Fernández Ferraz, *El Costarricense* publicaba un artículo del Dr. S. Jiménez en el que, entre otras cosas, se puede leer: "Con respecto al Doctor Valeriano Fernández Ferraz, y a sus dignos hermanos Don Juan y Don Víctor, creemos en bien de Costa Rica que quien se dejase arrastrar por la envidia o por sus caprichos injustificados pudiera sin razón negarles su vasta y sólida ilustración ni su completa aptitud para el profesorado; a juzgar por los informes que tenemos, otro tanto debemos decir del presbítero José Rodríguez Pérez. . . ."(49).

El primero de noviembre de 1872, bajo el nombre de La Enseñanza, se empezó a publicar en el Colegio de San Luis una revista de Ciencias y Artes, especialmente dedicada a instrucción pública, bajo la dirección del Dr. Ferraz, aún por entonces director del Colegio de Cartago (50). Durante la dirección del ilustre palmero, la revista citada insertaba los programas, listas de alumnos y de bachilleres, discursos, informes, comunicaciones oficiales relativas al Colegio de San Luis de Gonzaga. Publicaba asímismo, trabajos históricos y estudios pedagógicos acerca de los métodos de enseñanza, organización de escuelas normales en otros países, etc.

Cuando finalizó el curso 1873, se acordó no renovar el contrato que se había celebrado con el Dr. Ferraz para dirigir el Colegio de San Luis Gonzaga, siendo nombrado para sustituirle como director al licenciado Jesús Jiménez, manteniéndose el contrato de profesor a Valeriano, Víctor y Juan Fernández Ferraz. Pero, el 23 de Agosto de 1875, presentaron sus renuncias los profesores Fernández Ferraz citados, las cuales fueron aceptadas por la municipalidad nombrando sustitutos para cubrir las vacantes producidas.

La aceptación de la renuncia de los Fernández Ferraz a la que seguiría la del director J. Jiménez y la separación de los demás profesores del Colegio, fueron medidas tomadas con la intención de cambiar su régimen educacional, como efectivamente ocurriría con la entrega del Colegio a la orden de los padres de la Compañía de Jesús en 1876, en cuyas manos estuvo hasta 1884 en que fueron expulsados del país.

5.1.2 Balance

A pesar del desenlace del Colegio San Luis de Gonzaga, el balance de la actividad educativa que tuvo lugar en él es francamente positivo. Durante la época del profesor Ferraz al frente del Centro se graduaron en bachiller una serie de alumnos que, más tarde, ocuparon cargos de responsabilidad en la administración costarricense (51).

La suspensión de la enseñanza en el Colegio San Luis de Cartago hizo declarar al licenciado S. Jiménez: "La interrupción de la enseñanza en el Colegio de San Luis Gonzaga es muy sensible. Este importante establecimiento inaugurado bajo la impresión de tan lisonjeras esperanzas para el porvenir de la juventud de aquella provincia y aun de las demás de la República, ha estado, también, sujeto a las pasiones e intereses de círculos" (52). Y, más adelante, el mismo autor afirma: "Yo debo hacer justicia a la competencia de los señores Ferraz, para la enseñanza. Tuve ocasión de presenciar, ya en nombre del Gobierno, o ya en condición privada, algunos de los exámenes que rindieron los alumnos: en obsequio a la verdad, reconozco que en lo que respecta a la instrucción que allí se adquiría, era satisfactoria. . . ."(53).

Refiriéndose al Colegio de San Luis Gonzaga en esta misma época, el ministro de instrucción pública, Mauro Fernández, decía en su Memoria de 1885

al Congreso: "El Instituto Cartaginés. . . . ha sido confiado a la dirección del doctor Tomás Muñoz, quien es de esperar que levante el plantel a la altura de sus buenos tiempos, desde 1871, y cursos siguientes, cuando el Colegio San Luis Gonzaga no tenía rival en Centro América"(54).

Finalmente, queremos hacer mención de un texto más acerca de la valoración que esta primera época del San Luis merecía a los costarricenses. Un alumno aventajado del Colegio, Ricardo Jiménez Oreamuno, decía en Enero de 1886 referente al Colegio en el que había estudiado: "En el Colegio de Cartago hice mis primeros serios estudios, desde allí vi destacarse ante mi vista, por primera vez, los horizontes infinitos de la ciencia y allí también por primera vez, gocé las inefables fricciones que el arte vierte en nuestras almas. Le soy deudor, pues, de la iniciación en aquellas únicas cosas que dan precio a la vida. . . ." (55).

5.2 Fundación del Instituto Nacional

En 1873, la Comisión de Instrucción Pública nombrada al efecto de analizar la marcha del sistema educativo costarricense, manifestaba en su preceptivo informe la deficiencia de los estudios de la Universidad de Santo Tomás, los escasos frutos alcanzados, atribuyendo los penosos resultados a "la deficiencia de la enseñanza segunda que la misma Universidad brinda por falta de otros institutos, y creemos también . . . . que esa deficiencia no depende de la voluntad de las personas ilustradas que la rigen, ni de la dedicación de los profesores que a su cargo tienen las correspondiente asignaturas, sino de haberse adoptado para la instrucción secundaria los mismos reglamentos, métodos y disciplinas que para la superior; de gobernarse como Universidad un colegio que ha ido formándose poco a poco en ella; de explicarse a los niños las materias de segunda enseñanza, bajo el mismo sistema que a los jóvenes y a los hombres debidamente preparados que ingresan al estudio de las ciencias profesionales" (56).

Para superar las deficiencias apuntadas, la Comisión recomendaba el establecimiento de un Colegio de segunda enseñanza, "bajo el régimen propio de la misma Universidad de Santo Tomás, sin suprimirla y eliminando en ella las clases de enseñanza superior para las cuales no se cuenta con los elementos necesarios"(57). De hecho, aunque no se quisiera reconocer en un primer momento, después del informe citado, los días de la Universidad estaban contados. El nuevo Colegio fundado en 1874 con el nombre de *Instituto Nacional*, absorbió los fondos de la Universidad, destinándose también al Instituto el edificio y la biblioteca quedando solamente como estudios universitarios las clases de Derecho (58).

El profesorado del Instituto fue traída de Europa, "escogido, en palabras del ministro Herrera, no sólo por su ciencia y su conducta, sino también por demás consiciones organizadoras" (59). Las clases se abrieron el 16 de Mayo de 1875 con los siguientes ramos de enseñanza: Humanidades, Filosofía, y algunos estudios de aplicación a las artes, a la agricultura y al comercio.

5.2.1 Valeriano F. Ferraz, Director del Instituto Nacional.

Pero, lo que en esta ocasión más nos interesa resaltar es que en diciembre de 1878 fue nombrado director del Instituto Nacional el doctor Valeriano Fernández Ferraz. Comprendía el Instituto, las secciones de Enseñanza Preparatoria, Segunda Enseñanza, estudios especiales y ejercicios generales (60). La segunda enseñanza se distribuía en cinco años con el siguiente personal: Licenciado Carlos Francisco Salazar, aritmética y álgebra; Doctor Juan Trejos, elementos de geografía y estudio general de historia antigua; Pedro Zumbado, etimología latina; Luis Charpentier, lengua francesa; Luis Matamoros, geometría del espacio y trigonometría y trazado de planos; doctor Juan Trejos, historia moderna y Centro América; Juan de Dios Céspedes, física; Juan N. Venero, retórica y poética; doctor Valeriano Fernández Ferraz, sintaxis griega; Jaime Anderson, lengua inglesa; Licenciado Luis Matamoros, geometría descriptiva, geometría analítica, trigonometría, esférica y cosmografía; Carlos Francisco Salazar, topografía; J. de Dios Céspedes, dibujo topográfico; doctor E. Michaud, nociones de historia natural, fisiología e higiene; Dr. Valeriano Fernández Ferraz, psicología y Lógica, moral y teología racional; Dr. A. Zambrana, economía política; Dr. J. N. Venero, literatura general y castellano (61).

Las clases comenzaron el 6 de Agosto de 1879 con el personal docente y las asignaturas citadas, ocupando el local de la antigua Universidad. Una vez más, el Dr. Ferraz participaba directamente en la gestión de la primera institución de enseñanza que existió en la capital de la República y cuya influencia cultural y formativa ha sido ampliamente reconocida.

En el mismo momento en que Valeriano Fernández Ferraz se hizo cargo de la dirección del Instituto Nacional, éste se convirtió en Instituto particular. Con tal motivo, el gobierno estableció un contrato, el 24 de diciembre de ese año, con el Dr. Fernández Ferraz, para la dirección del Instituto, que empezó a surtir efectos el 1o. de Enero de 1880, por el término

de cuatro años.

El Secretario de Instrucción Pública valoraba la dirección del Colegio durante 1879 y sus posibilidades de futuro con las siguientes palabras: "Hábilmente dirigido el Instituto Nacional, por un profesor competente dio en el año anterior, con menos costo, los más brillantes resultados en la enseñanza. Este hecho movió al gobierno a contratar con el mismo Director, la administración del Establecimiento, por el término de cuatro años desde el primero de enero del presente"(62).

Los alumnos del Instituto ascendían a ciento ochenta y siete, entre internos, medio internos y externos. El personal docente lo componían el director, un sub-director, un capellán, tres inspectores y quince profesores.

El plan de estudios que quedaba obligado a mantener el Dr. Ferraz como empresario era el siguiente: "*Enseñanza preparatoria:* lectura, escritura, aritmética: principios y ejercicios, geometría principios y ejercicios, nociones de geografía y cronología, gramática y lengua castellana, doctrina cristiana. *Segunda enseñanza.* I. Aritmética y álgebra, elementos de geografía y etnografía, historia antigua, historia sagrada, etimología latina, lengua francesa, lengua castellana. II. Algebra y geometría, dibujo lineal, geografía política, historia edad media, América, historia sagrada, etimología griega, sintaxis latina, lengua francesa. III. Geometría del espacio y trigonometría rectilínea, dibujos geométricos y lavado de planos, historia moderna y de Centro América, física retórica y práctica, sintaxis griega, lengua inglesa. IV. Geometría descriptiva, dibujo topográfico, física y química, nociones de historia natural, fisiología e higiene, psicología y lógica, historia contemporánea y de Costa Rica, lengua inglesa. V. Geometría analítica, trigonometría esférica y cosmográfica, historia nacional, elementos de agricultura, moral y teología racional, economía política, literatura general y castellana. *Estudios especiales:* Teneduría de libros, geografía y estadística industrial y comercial, lengua y literatura griega, lengua y literatura latina. *Ejercicios generales:* música y canto, dibujo de pizarra, de adorno y de paisaje, gramática. *Ramos facultativos:* alemán e italiano" (63).

De este completo y complejo plan de estudios se desprenden varios criterios de los tenidos en cuenta para su elaboración. En primer lugar, la tendencia hacia planes de estudio densos y, al mismo tiempo eclécticos. En segundo lugar, la insistencia en la enseñanza de las lenguas clásicas y modernas. Finalmente, el interés manifiesto por incluir la asignatura de religión a fin de acallar las críticas de los opositores a la corriente liberal y krausista: "Bajo tal orden, lejos de sufrir menoscabo alguno, ni postergación de ningún género, la educación moral y religiosa de los alumnos, en el Instituto Nacional de Costa Rica, esos ramos importantísimos brotan naturalmente y se desenvuelven en relación proporcional con los demás estudios sin que por esto adquieran una exuberante pero infecunda lozanía, con perjuicio de los conocimientos científicos" (64).

Es importante conocer quiénes formaban el claustro de profesores del Instituto, a fin de facilitar el análisis de las tendencias ideológicas dentro de él, y, asímismo, la cualificación del profesorado que impartía las enseñanzas citadas más arriba. En 1880, el personal docente y administrativo lo integraban las siguientes personas:

Doctor Valeriano Fernández Ferraz, lengua griega, filosofía, clásicos latinos; Lic. José de Torres B., matemáticas, cosmografía, clases preparatorias; Doctor Juan N. Venero, economía política, historia, literatura general y española; Dr. Juan Ulloa Giralt, nociones de historia natural, fisiología e higiene; Lic. Juan Luis Quiroz, teneduría de libros, geografía y estadística industrial y comercial; Lic. Carlos F. Salazar, geometría y trigonometría, principios y ejercicios de aritmética.

Clase Preparatoria: Prof. Pío José Víquez, gramática castellana retórica y poética; prof. Antonio Espinal, geografía etnografía e historia; prof. Enrique Twight, lengua inglesa, alemana e italiana; prof. Luis Charpentier, lengua francesa, lengua latina; Prof. Juan de Dios Céspedes, física y química, historia natural, nociones de agricultura, clases preparatorias; Dr. Faustino Caicedo, clases preparatorias, dibujo, moral y urbanidad; presbítero Jerónimo Fernández, doctrina cristiana, historia sagrada; prof. Roberto Uricoechea, música y canto, piano; prof. Wenceslao de la Guardia, dibujo natural, de adorno y de paisaje; prof. José B. Campuzano, caligrafía; prof. B. Salazar León, agricultura práctica; teniente José Barrantes, gimnasia y calistenia (65).

En 1881 el personal docente continuó siendo casi el mismo, con pocas variaciones. El número de alumnos matriculados fue el siguiente: Enseñanza preparatoria, 59; Segunda enseñanza, primer año, 58; segundo año, 41; tercer año, 34; cuarto año, 38; y en los cursos especiales 112.

El 7 de marzo de 1881 y con carácter de Boletín de Instrucción Pública, empezó a publicarse en San José, como portavoz y publicación del Instituto Nacional,

la segunda revista dedicada a la enseñanza bajo el nombre de *Instituto Nacional.* La referida revista, que llevaba por lema el pensamiento de Clemente XIV, "Se llega a ser todo o nada, según la educación que se recibe", estaba dirigida por el Dr. Valeriano Fernández Ferraz (66).

En el curso 1882 el alumnado aumentó con el acceso al Centro de los alumnos del Instituto Municipal de Alajuela, que fue suspendido por entonces, y la unión con el Colegio Central. El profesor Fernández Ferraz que había empezado el curso como director renunció a dicho cargo en Mayo de 1882.

Respecto a la marcha académica del Instituto, la Memoria de Instrucción Pública de 1883 venía a decir: "Este importante establecimiento que desde 1o. de Enero de 1880 y por razones de economía pasó a ser administrado por una empresa particular, vino en decadencia desde aquella fecha. Los frecuentes cambios que hubo tanto en el personal docente como en el administrativo durante el año próximo pasado, decidieron al supremo gobierno a volverlo a tomar a cargo de la nación"(67). A partir de 1883 el Instituto Nacional se organizó bajo el sistema de bifurcación formando dos cursos, uno científico y otro literario. Este nuevo plan sería objeto de importantes debates y discusiones por lo que tenía de novedad y endeblez.

5.3 Etapa cubana del Dr. Ferraz: 1882–1890

En Mayo de 1882 pasó el Dr. Ferraz a Cuba, donde desempeñó las cátedras de Arabe, Historia de la Filosofía y Metafísica, ocupando en 1888 el cargo de Decano de la Facultad.

Esta fase de la actividad educativa de D. Valeriano en Cuba no va a ser estudiada por nosotros en esta ocasión, ya que escapa a los objetivos de este trabajo. En todo caso, remitimos al correspondiente estudio realizado por el profesor Pérez Vidal.(68)

5.4 1890: El Dr. Ferraz vuelve a Costa Rica

En Junio de 1890, para dar fuerza al impulso que se quería dar a la enseñanza, el Dr. Ferraz recibió el encargo del gobierno costarricense de seleccionar treinta maestros españoles, que estuvieran dispuestos a desarrollar su actividad docente en el país. Para tal misión y, "para ser ocupado en la reorganización de la enseñanza nacional", fue llamado de nuevo por los dirigentes del ministerio de instrucción pública. Después de haber cumplido el encargo que se le había encomendado, junto a su hermano Juan, volvió el Dr. Ferraz a Costa Rica en 1891, residiendo permanentemente en el país hasta su muerte.

Para no extendernos más en esta fase de su actividad educativa y directiva, podemos decir, como resumen de su quehacer, que en el período 1895–1898 volvió a dirigir el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago y a dar en él las clases de griego y filosofía. Desde 1914 ocupó la Dirección General de Bibliotecas. Murió a los 94 años de edad, en 1925, manteniendo como se desprende de la lectura de sus Memorias, la actitud vital que había magnificado su vida: "Hoy 14 de Enero de 1917, en esta pequeña capital de Costa Rica, todavía más pequeña, en cierto modo, entre las repúblicas, empiezo a escribir algo de mi vida y errores. Esta vida que ya me va cansando —tres meses justos antes de cumplir mis 86 años— ha sido, acaso "una lamentable serie de equivocaciones", como el reinado de una augusta señora demasiado buena y bondadosa para Reina de España: ¡Quién sabe si esto mismo —de Vida sin Plutarco— no será una de tantas equivocaciones mías!.

"Pero no importa para el asunto y su finalidad. Las equivocaciones y errores del hombre pueden ser más docentes y educadores, que los aciertos y verdades, para el hombre mismo, si se pone a pensar por derecho y reflexiona también acerca de personas y cosas de la vida. . . ."(69).

6. Ideario Educativo del Dr. Ferraz

Para su mejor comprensión y a fin de no falsear su pensamiento presentándolo de manera monolítica y acabada, creemos que el mejor sistema de análisis del ideario educativo del Dr. Ferraz consiste en dividir dicho estudio en dos fases o apartados bien diferenciados, aunque complementarios entre sí. Así, de una parte, explicaremos la concepción de la segunda enseñanza que mantuvo y llevó a la práctica nuestro educador, durante la etapa de máxima actividad directiva que culminó con su marcha a Cuba en 1882. De otra parte, nos ocuparemos de los temas más constantes en sus polémicas públicas acerca de la concepción y los planes de estudio de segunda enseñanza, que mantiene con sus oponentes, a partir de su regreso a Costa Rica en 1891.

De esta manera será posible apreciar en su evolución la concepción que mantuvo de la enseñanza secundaria y los principios educativos, didácticos e ideológicos en los que debía apoyarse tal nivel de enseñanza en la Costa Rica de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, en la autorizada opinión del Dr. Ferraz. No hace falta insistir en que ambas perspectivas se complementan entre sí.

6.1 El Reglamento del Colegio de Segunda Enseñanza de Cartago. 1869

El Dr. Fernández Ferraz hizo, en la redacción del Reglamento del Colegio de Segunda Enseñanza de Cartago, una introducción de alto interés científico, filosófico e ideológico. A través de dicha introducción, que equivale a la toma de posición del autor, tenemos un documento de primera entidad que nos confirma que el Dr. Ferraz pretendía introducir abiertamente el Krausismo en Costa Rica, así como las ideas educadoras y filosóficas básicas de la Institución Libre de Enseñanza. La citada introducción se convierte, al mismo tiempo, en el manifiesto docente del Dr. Ferraz que defenderá durante toda su vida y con el que influiría de una manera decisiva en la organización de la enseñanza secundaria costarricense.

En la introducción al Reglamento del Colegio de Cartago, empieza el Dr. Ferraz por clasificar a la enseñanza secundaria de 'humana' y 'filosófica', "puesto que al hombre se dirige, y debe conocerlo de antemano; puesto que, sobre todo debe conocerse a sí mismo, y dar razón de su organismo y procedimientos. Pero con profundo sentido se han calificado de humanas y filosóficas por excelencia estas enseñanzas, que, arrancando de los primeros elementos de toda cultura, sin concretarse a determinada facultad que habilite para el ejercicio de una profesión particular, ensancha, por así decirlo, el espíritu de la juventud, y preparan a ésta para cualquier estudio superior y para todas las carreras posibles, incluso la carrera del Hombre, que no es en verdad la más fácil ni la de menor importancia" (70).

Se opone nuestro educador a la consideración de la enseñanza secundaria como un complemento de la primaria, o como una preparación para los estudios superiores. A este respecto afirma: "La Segunda Enseñanza, vista sin preocupación de escuela, no tiene de secundaria mas que el nombre. . . . Es una cultura gradual y armónica del espíritu humano, y tiene por lo tanto, en sí misma, su propio fin, por más que se halle íntimamente relacionada con grados más o menos superiores de la misma cultura. . . ." (71).

Ferraz intenta llegar a un equilibrio entre las diversas materias que componen el plan de estudios de la Enseñanza secundaria, a fin de que, según sus propias palabras, "no pueda decirse con razón que se han sacrificado las asignaturas científicas a las literarias, las históricas a las filosóficas, ni algunas de éstas ni de aquéllas a las puramente filológicas"(72).

Las razones que emplea el Dr. Ferraz para el establecimiento del plan de estudio del San Luis Gonzaga son de una enorme importancia pedagógica e histórico-educativa. De ahí que hayamos preferido transcribir con exactitud sus palabras al respecto, aunque la cita resulte un poco larga:

"Los estudios gramaticales que habilitan para todo aprendizaje y comercio literario, ya que enseñan a expresar el pensamiento propio y entender el ajeno, comprenden la lengua castellana como punto de partida y objeto capital de la enseñanza en este ramo; la latina que tanto esclarece su conocimiento y la griega que explica las leyes fundamentales de una y otra, nos abre las puertas de la antigüedad, pone también en nuestras manos las llaves de las ciencias y artes con el tecnicismo de todas ellas. . . . Partiendo de esta base, cualquier alumno podrá fácilmente aprender los idiomas modernos. . . . y hasta dominarlos por completo. . . ."

"Conocida regularmente la Gramática mediante el estudio preparado de las tres lenguas clásicas, que es como la ciencia del lenguaje, combínase con este orden de conocimientos el arte del lenguaje, o sea la aplicación práctica de aquella misma ciencia. Comienzan la retórica y la poética considerando la palabra, no sólo como expresión del pensamiento, sino bajo el punto de vista de la belleza, como objeto del arte".

"Clasifican después y estudian las formas del lenguaje y del pensamiento los varios géneros literarios y las leyes de la composición y el estilo de toda clase de obras prosaicas o poéticas; y abren paso por este medio, con otros estudios puramente filológicos, de una parte del análisis y traducción de Autores Clásicos, y de otra a los elementos de Literatura General y Castellana, con que se cierra generalmente el círculo de estos estudios".

"Abrense los científicos propiamente tales, como una clase de Nociones de Aritmética y Geometría como preparación al estudio fundamental de las Matemáticas; e invirtiendo en esto dos años, vienen luego la Física y la Química y más tarde la Historia Natural con ampliaciones de Antropología y Mineralogía, que enlazan el conocimiento de la Naturaleza sus fenómenos y sus fuerzas, con el del hombre y su actividad mostrada y nuevamente reconocida en la Teoría General e Historia del Arte. . . ."

"Por ésta empieza precisamente la serie filosófica de nuestra Segunda Enseñanza, que abandonando el antiguo método escolástico, no dejará por eso de seguir el sabio consejo de Santo Tomás de Aquino el cual decía: "Que el capítulo primero debe ponerse siempre antes que el segundo". Por eso ponemos antes de la lógica

que estudia especialmente y dirige una de nuestras facultades a la Psicología que las estudia en sí misma. . . . Bien está enseguida la lógica como dirección del entendimiento. . . . Viene después la Etica o Filosofía Moral, como ciencias de las costumbres. . . . y últimamente l la Metafísica, la Historia de la Filosofía . . . ."(73)

Y culmina así su introducción el Dr. Ferraz: "Tal es el orden y encadenamiento de la Segunda Enseñanza, cual se comprende en los países más cultos del mundo, y cual conviene que se establezca de una vez en este centro del mundo y encrucijada de las grandes vías de comunicación entre todos los pueblos. Forman como puede observarse, una especie de enciclopedia o círculo de educación, en que sucesivamente van los jóvenes iniciándose y profundizando, si quieren, en todas las grandes enseñanzas que consittuyen el saber humano"(74).

Como síntesis del pensamiento del Dr. Ferraz en este campo puede decirse que, en el Reglamento del Colegio de Cartago se adopta un sistema de tipo de Escuela Unica, en el sentido específico de haber refundido tres sistemas en uno sólo: Enseñanza Secundaria General, Enseñanza Secundaria Preparatoria y Enseñanza Especial. Es lo que, utilizando una terminología posterior, se podría denominar 'enseñanzas medias' o 'enseñanzas secundarias', para hacer alusión a la superación de una enseñanza secundaria clásica o humanística, cualquiera de ellas como única opción de enseñanza.

En el caso costarricense, el sistema tripartito que planteó el Dr. Ferraz ofrecía la posibilidad de proporcionar y fomentar la cultura en el hombre y a prepararlo para el ejercicio de la ciudadanía (Enseñanza Secundaria General); la Enseñanza Secundaria Preparatoria aspiraba a cubrir la preparación para el aprendizaje de una profesión; y, la Enseñanza Especial facultaba mediante estudios prácticos para cubrir las necesidades de cada momento, en función de la evolución socio-económica.

En el plan de estudios adaptado entraban ya a formar parte algunas asignaturas de carácter realista, como las ciencias físicas y naturales, con la misión de establecer contrapesos en la enseñanza clásica que era la dominante en aquella época en los colegios de segunda enseñanza de Europa y América.

La cultura filosófica escolástica de la Universidad fue sustituida en el plan Ferraz por el estudio de la filosofía racionalista de cuño krausista. De hecho, según afirma Láscaris, utilizó y explicó numerosos textos de autores krausistas y de pensadores de vanguardia del siglo XIX (75).

Digamos, finalmente, que los procedimientos disciplinarios que se introducían en el Reglamento estaban concebidos en una escala gradual de castigos y correcciones, que iban desde la amonestación privada a la pública, y de permanecer en pie un tiempo hasta ser encerrado en un cuarto de corrección, o comer en mesa aparte, en el caso de los internos. . . . Sin embargo, aunque vistos desde una óptica actual dichos procedimientos disciplinarios, especialmente la existencia de un aislamiento correccional semejante a un calabozo, nos pudiera parecer exagerado, un coetáneo del Dr. Ferraz, después de afirmar la competencia docente de éste, afirmaba, "no diré lo mismo en cuanto a la parte disciplinaria: en mi concepto había vacíos muy notables y defectos bastante sensibles" (76).

6.2 La Ley de Educación Común (1886) y la creación del Liceo de Costa Rica (1887). Hacia la diversificación de la enseñanza secundaria.

El establecimiento del Liceo de Costa Rica tuvo un significado bien preciso: compensar el tipo de enseñanza secundaria clásica que se venía impartiendo en el país inspirada por don Valeriano Fernández Ferraz. Mauro Fernández, gestor e impulsor del nuevo movimiento, explicaba así el problema desde su posición: "La dirección exclusivamente clásica que en algún tiempo se ha pretendido dar a la Segunda Enseñanza, aparte de haber sido imperfectísima, ha acarreado graves males a la juventud. Ni toda ella corona los estudios, ni la mayor parte tiene la aspiración ni los medios necesarios para llegar a la meta de donde brotan los eruditos y los letrados. Perder un tiempo precioso en el aprendizaje de las materias que sólo tienen cabida en las carreras a que conducen, es empobrecer la sociedad. . . ."(77).

Como se ve, el ministro de educación M. Fernández aspiraba a hacer del costarricense "un hombre de cultura y un hombre de acción", a través de la enseñanza secundaria impartido en el Liceo de Costa Rica, llamado por el espíritu de sus fundadores a desempeñar el papel de formador de la clase dirigente del país, en cuanto centro único nacional de cultura superior, una vez desaparecida en 1888 la Universidad de Santo Tomás.

En 1888, Mauro Fernández en su explicación al Congreso de los frutos obtenidos por el Liceo hace hincapié en dos aspectos que contrastan vivamente con las ideas del Dr. Ferraz. De una parte, critica la densidad de materias y de programas y, de otra parte, ataca directamente a los estudios clásicos: "los estudios clásicos son plantas exóticas que morirían por falta de aire respira-

ble", y se dispone a sustituirlos por los estudios científicos, o "reales", por utilizar la terminología alemana (78).

A pesar de ello, en 1892, se consigue sacar adelante el plan de segunda enseñanza conocido como de Ferraz-Montorio, que hace decir a don Mauro Fernández: "Son los señores Ferraces, o los hermanos Ferraz los campeones del plan, que, con todo derecho, y con toda verdad hemos catalogado de malo, malo y malo"(79). Y más adelante, en su disertación, M. Fernández, refiriéndose a un artículo suyo anterior, afirma: "La historia de la instrucción secundaria, no registra un trastorno semejante al producido por la adopción del plan Ferraz-Montorio (80).

El propio Valeriano Fernández Ferraz reconoce, sin embargo, que la creación del Liceo de Costa Rica y la política de Mauro Fernández, vinieron a representar un cambio de línea en la concepción de la enseñanza secundaria costarricense: "La 'educación moderna' propiamente dicha cuenta ya en este país algo más de un tercio de siglo, puesto que. . . se fundó en 1869, bajo la última administración Jiménez; mientras que el 'modernismo pedagógico', degeneración de aquélla y cosa detestable, como toda corrupción de lo excelente, hará cosa de quince a diez y ocho años que empezó. . . ." (81).

6.2.1 ¿Bachillerato clásico o bachillerato moderno?

A partir de la creación del mencionado Liceo de Costa Rica en 1887, se planteó con toda claridad la cuestión que figura en la cabecera de este apartado; en decir, ¿era más adecuado para Costa Rica plantear la enseñanza de un bachillerato en el que entraran las humanidades clásicas, o, quizás, la modernización del país exigía la confección de un plan de estudios más acorde con los avances técnicos y científicos de aquellos momentos? ¿Se podía encontrar, acaso, un camino intermedio entre ambas posibilidades?.

Respecto al problema apuntado, se formaron desde un principio dos grupos bien definidos. De una parte, los liberales positivistas de la línea de D. Mauro Fernández, que abogaban por la implantación de una enseñanza secundaria diversificada que preparara para las especializaciones posteriores en los estudios superiores. De otra parte, el grupo liberal krausista, que formaban los hermanos Fernández Ferraz y sus colaboradores, que sostenían la necesidad de mantener el plan de estudios vigente desde 1869, con las correcciones que se hicieran necesarias, y que, en su opinión, tan buenos resultados había traído consigo su implantación.

De hecho, los artículos periodísticos y de revista, y las obras que pueden ser consideradas como más directamente educativas de Valeriano Fernández Ferraz, insisten continuamente en la defensa de los estudios clásicos en el bachillerato, atacando de paso lo que denominaba 'modernismo pedagógico', que no 'escuela moderna', acusando a sus seguidores de "ignorancia, atrevimiento, amoralidad" (82).

Para entender en toda su magnitud cuál era el pensamiento de D. Valeriano Fernández Ferraz, referente a lo que hoy denominaríamos currículum de la enseñanza secundaria, es preciso que, antes, analicemos con cierto detalle sus presupuestos educativos para dicho nivel de la enseñanza enfrentado en todo momento a los partidarios de lo que él, insistimos, denominaba peyorativamente 'modernismo pedagógico'.

6.2.2 El fracaso de la enseñanza secundaria

Para Valeriano Fernández Ferraz, el balance de la enseñanza secundaria basada en la pretendida modernización de su plan de estudios, eliminando las enseñanzas del latín y el griego, era francamente negativo y había concluído en el mayor de los fracasos: "Moderna y todo, científica y todo, útil y todo, como cantaron sus panegiristas más satisfechos, resulta inútil, ignara y vieja de caerse a pedazos esa enseñanza, según informes de peritos en la materia. . . .; resulta desastrosa, desmoralizada y caída por su propio peso y para su mengua, en el fastuosísimo Liceo; resulta insuficiente, pobre y desmedrada en las escuelas especiales. . . ."(83).

El verdadero culpable del fracaso de la segunda enseñanza del Liceo fue, según el Dr. Ferraz, la aplicación del plan de educación chilenista que, en su opinión, ". . . . fue con toda astucia calculado, por un gobierno tan eminentemente personal como ridículo en sus consecuencias, para corromper una generación castrando inteligencias jóvenes; para destruir la República, minando por su base la noble institución de enseñanza. . ." **(84).**

6.2.3 Solución al fracaso del Liceo. Lo que debe imitarse

El Dr. Ferraz acusa a los "modernistas" de copiar descaradamente del Sur, en vez de fijar la vista en el Norte, es decir, en los Estados Unidos, "para —en sus palabras— asimilarse, cuanto sea posible, su cultura física, intelectual y moral y su completa educación humana, en vez de las "tinturas científicas" que han preconizado nuestros superficiales pedagogos. . . ."(85).

Nuestro autor se pregunta cómo es posible pretender enseñar castellano y escribir la lingüística y filología

comparada estando en ayunas de griego y latín. En ayuda de su planteamiento acude al dato histórico y de comparación de sistemas educativos, para señalar como en los Estados Unidos y en los países aglosajones en general, se estudian esas lenguas muertas desde los primeros años de Segunda Enseñanza.

El otro problema, anejo a la inclusión de las lenguas clásicas en el plan de estudio del bachillerato, del que se ocupa el Dr. Ferraz, es el de la preparación del profesorado para desempeñar adecuadamente su magisterio. Para ello, teniendo en cuenta de la inexistencia de dicho personal docente en costa Rica, el Dr. Ferraz había recomendado la necesidad de buscar "buenos maestros en Cuba o en cualquier otro país latino, ya que no los quisieran de España, o no los hubiera aquí mismo, como yo pensaba" (86).

Pero la solución adoptada en torno a 1887 fue la de enviar un grupo de alumnos becados a Chile, a fin de que fueran formados para profesores del Liceo. Así juzga D. Valeriano tal decisión: ". . . .la administración de nuestra malhadada enseñanza, en vez de buscar maestros hechos y prácticos en la sabia pedagogía moderna, —cosa que no puede improvisarse—, se contentó con mandarlos hacer, de prisa y corriendo en un par de años. . . ." "Vuelven por fin a toda prisa las becas de Chile, con su pedagogo chileno y deslumbrados por tanta luz recibida de golpe; pero vienen ardiendo en odio inconcebible a España y todo lo español, y, lo que es peor todavía, resollando el más olímpico y majadero desdén por ésta su propia tierra, y sus costumbres. . . ."(87).

Es duro el juicio que F. Ferraz hace de los resultados de tal preparación del profesorado y su incidencia en la formación de los alumnos de la enseñanza secundaria: "Y eso, tanto respecto a profesores como a estudiantes. Porque, si éstos, a fuerza de pensar por sí mismos, sin libros ni explicación previa, para "sacar todo de su cabeza", resultan más que medianamente aturdidos y atarantados, aquéllos sin la necesaria instrucción en su propio asunto, divagan por todo lo alto, en sus clases y en sus programas —en sus programas sobre todo—. . . ." (88).

6.2.4 La solución imprescindible: creación de una Universidad nacional

Para sacar adelante la enseñanza en Costa Rica del fracaso en que, según Fernández Ferraz, la habían colocado los modernistas de la línea de D. Mauro Fernández, ya hemos visto que proponía el imitar los programas y el plan de estudio anglosajón. Sin embargo, la única solución correcta, a juicio de nuestro autor, pasaba por la apertura de una universidad con carácter nacional. El remedio al fracaso sería el restablecimiento de la Universidad de Costa Rica.

Pero, ¿era posible desde el punto de vista financiero implantar de nuevo la Universidad en Costa Rica?. El Dr. Ferraz proponía una solución que le parecía viable: "Con las rentas de las que vive ahora la Escuela de Derecho, y lo que asigna el presupuesto a la Escuela Normal y al Liceo, y el otro lujo de la Inspección General de Enseñanza, puede sostenerse decentemente el *alma mater* de esta República, si esta República no se empeña en descuidar lo que más debe interesarle"(89).

La Universidad a restablecer debería tener unas funciones bien precisas y no exentas de ambición, en palabras del Dr. Ferraz: "Ella verá, de cierto, la ampliación y mejoras que requieren las escuelas primarias, y los estudios que han de preparar para las escuelas profesionales, así como también aquéllos que principalmente forman al ciudadano conocedor de sus derechos y sus deberes. A ella y sólo a ella corresponde la sagrada misión de educar a la juventud, para que haya republicanos y sea posible aquí una república de veras" (90). La Universidad Nacional debería traer de nuevo al país la restauración, según Ferraz, "de los estudios serios, que el "modernismo pedagógico ha degradado". En otros términos, las verdaderas enseñanzas de una universidad moderna eran aquéllas que "no tienden a formar doctores, ni licenciados, ni siquiera bachilleres; cultivan libremente el saber, *los saberes*. . . . Cultivan la tierra más fecunda y explotan la mina que jamás se niega: la mente humana, la razón que es lo más humano y lo más divino en el hombre" (91).

La crítica de los contenidos de la enseñanza costarricense que hace el Dr. Ferraz no tiene desperdicio y revela una actitud que podíamos denominar anti-modernista y de defensa de los estudios clásicos: ". . . . en nuestra miserable enseñanza. . . . se prescinde de toda idea teológica y de todo serio y científico fundamento de moralidad; se prescinde de todo estudio espiritual, hasta el punto de llamarse Antropología un simple capítulo de la Zoología. . . . Se prescinde de libros para estudiar. . .; se prescinde de aquellos elementos filosóficos y estudios clásicos, que por allá forman a la numerosa clase media intelectual. . . llamada a dirigir las repúblicas. . . ; se prescinde de toda lectura en clase y de toda gramática, para no caer en la famosa "instrucción libresca y gramaticista". . .(92).

Quizás, todo su pensamiento, del que dimanaba su peculiar reflexión pedagógica, su ideario educativo y su praxis docente, está concentrado en las siguientes pala-

bras: "Ni es posible, sin corromper y destruir la naturaleza racional en el hombre, separar el buen saber del buen obrar, lo intelectual de lo moral, o digase la ciencia de la virtud: entendiendo por ésta no sólo amor y práctica del bien, sino aquella fuerza varonil y aquellas sanas energías y aquellas rectas intenciones que forman y constituyen la característica de toda persona honrada y de regular educación" (93).

6.2.5 El plan de estudios modelo para la enseñanza secundaria

Pero el Dr. Ferraz no se limita a realizar una crítica negativa, destructiva, de la segunda enseñanza oficial de Costa Rica en los primeros años del siglo XX. Ya en torno a 1905 ofrece el siguiente plan de estudios, en un cuadro en el que figuran las asignaturas a impartir y las horas semanales de clase en cada una de ellas:

Números	ASIGNATURAS DE SEGUNDA ENSEÑANZA	AÑOS I	II	III	IV	V	VI	Horas semanales de clase
1	Religión y Moral	2	2	2	2	2	2	12
2	Latín y Castellano	6	6	4	2	2	2	22
3	Griego	..	..	3	3	..	..	6
4	Inglés	..	..	3	3	3	3	12
5	Francés	..	..	..	..	3	3	6
6	Filosofía	..	..	..	3	3	3	9
7	Matemáticas	5	5	4	4	4	4	26
8	Historia Natural	3	3	3	..	..	..	9
9	Física y Química	..	..	..	4	4	4	12
10	Historia y Geografía	3	3	3	3	3	3	18
11	Dibujo	2	2	2	..	..	..	6
12	Caligrafía	3	3	..	..	..	..	6
13	Canto	1	1	1	1	1	1	6
14	Gimnástica	2	2	2	2	2	2	12
		27	27	27	27	27	27	162

(94)

Las características principales del plan de estudio presentado por Fernández Ferraz vienen a corroborar sus planes anteriores llevados a la práctica, así como sus principales ideas en el terreno de la enseñanza secundaria y los principios educativos a la base de la misma. Entre aquéllas, podemos destacar las siguientes:

1.— Densidad de contenidos en el conjunto de los 6 años del plan y en el número de asignatura por año.

2.— La inclusión de la religión como asignatura.

3.— El latín y el castellano debían enseñarse en la misma clase y por el mismo profesor. Mantenimiento de dos cursos de griego.

4.— Se enseñan dos idiomas.

5.— La filosofía comprende: psicología, lógica y ética.

6.— La historia y la geografía se consideran como inseparables en su estudio.

7.— Se dedicaban tres cursos a la enseñanza de la historia natural, la física y la química. Dentro de la enseñanza de las matemáticas se explicaría progresivamente diversas materias.

Se puede resumir el plan de estudios de D. Valeriano Fernández Ferraz, diciendo que la proporción de ho-

ras semanales por materia era la siguiente: Filosofía y Ciencias, 74 horas; Lenguas y Letras, 46 h.; Canto y gimnástica, 18 h.; Caligrafía y Dibujo, 12 h.; y, Religión y Moral, 12 h.

7. Conclusiones

Ahora, después de esta aportación al conocimiento de la praxis educativa de D. Valeriano Fernández Ferraz, y una vez realizado un amplio análisis pedagógico de su ideario educativo, se hace más necesario que nunca el plantear investigaciones semejantes, referidas a las dimensiones apuntadas, en el quehacer y en el ideario de Víctor, y, sobre todo, de Juan Fernández Ferraz. Sólo de esta manera podría quedar cerrado el acercamiento científico e histórico a la actividad educadora de la familia Fernández Ferraz, en Costa Rica de la segunda mitad del S. XIX y primer tercio del siglo XX.

Sin embargo, como ya decíamos al principio, en esta ocasión sólo nos hemos ocupado, de forma prioritaria, de estudiar con el necesario detenimiento y profundidad, el ambiente histórico de Costa Rica en la segunda mitad del S. XIX, con el que se encontró el Dr. Ferraz a su llegada, así como el quehacer educativo concreto, institucional, y las principales ideas educativas del "viejo profesor", como le llamaban cariñosamente los costarricenses, por lo que se refiere a la educación secundaria.

Como hemos tenido ocasión de analizar a lo largo de este trabajo, Valeriano Fernández Ferras, y sus hermanos, supieron crear lazos indestructibles entre dos naciones unidas ya de por sí por tantos vínculos históricos. Un canario, Valeriano Fernández Ferraz, es reconocido por los propios costarricenses como el organizador de la enseñanza secundaria, clave para el desarrollo socio-económico de aquel país, educador de generaciones enteras de ciudadanos, muchos de los cuales llegaron a desempeñar puestos vitales en la dirección de los destinos nacionales de aquella República hermana.

Con hombres como V. F. Ferraz, los errores de la colonización española fueron atenuados. A las concepciones conservadoras y rígidas de la metrópoli, le sucedieron actitudes liberales de signo democrático y progresista. La educación se convirtió no sólo en motor del cambio social, sino, también, en dinámica fomentadora de una comunidad abierta al diálogo y a la comprensión ciudadana, presidida por los ideales democráticos y el mantenimiento del régimen de libertades, en medio de crueles dictaduras.

Con la introducción del pensamiento krausista en Costa Rica, Valeriano Fernández Ferraz se convirtió en el trasmisor del ideario educativo liberal burgués de la Institución Libre de Enseñanza española en aquel país. La línea krausista y liberal, junto a la corriente positivista, fueron los dos grupos más dinámicos de la segunda mitad del siglo XIX costarricense, en su pugna con los grupos conservadores, logrando finalmente la separación de poderes y funciones entre la Iglesia y el Estado, haciendo a este último, al poder civil, independiente y soberano.

En palabras de nuestro compatriota Láscaris, "En la Universidad de Costa Rica, reducida a la Escuela de Derecho, el Krausismo fue con el positivismo, desde el 1871 hasta prácticamente el 1915, el trasfondo filosófico que llevó al racionalismo y al liberalismo a las generaciones que van a organizar el Estado durante 40 años".

No se puede perder de vista que la Institución Libre de Enseñanza influyó de forma más duradera en Costa Rica que en España, lugar de su nacimiento. En Costa Rica, los planteamientos educativos institucionistas, de la mano del Dr. Ferraz y sus seguidores, se convirtieron durante bastante tiempo en la doctrina de más arraigo y, en ningún caso, desapareció su influencia de una manera drástica y dramática por un período largo de tiempo. Por el contrario, la influencia de la Institución en la cultura española contemporánea fue cercenada por la fuerza, de una manera brutal, después de nuestra última guerra civil.

Valeriano Fernández Ferraz, junto a sus colaboradores, consiguió no sólo organizar y poner en marcha la educación secundaria costarricense, sino que, además, y esto es muy importante, sacó adelante una serie de planes de política educativa reguladora de dicho nivel docente, en los que resalta el respeto y cultivo de las enseñanzas clásicas y humanistas. Si bien, a partir de la Ley General de Educación Común, 1886, empezó a imponerse una línea más utilitarista y práctica, de carácter científico y técnico, a imitación de los planes de estudio de las naciones más avanzadas de Occidente, alejándose así de la óptica españolista.

Aunque dejamos abierta una valoración definitiva, o, al menos, más acabada de D. Valeriano Fernández Ferraz, como educador y pedagogo, para cuando sea posible elaborar una amplia investigación de su praxis educativa y de su pensamiento pedagógico, en su evolución por las diversas estapas de su larga y activa vida, es preciso que enmarquemos a nuestro educador entre el resto de los pedagogos españoles y canarios de aquella época, a fin de tener un punto de referencia inicial, si bien, revisable y perfeccionable en futuros trabajos.

Entre los educadores canarios que llevaron a cabo sus actividades docentes dentro de Canarias, en el nivel de la enseñanza secundaria, es difícil encontrar comparación alguna en la época a la que nos estamos refiriendo. No obstante, antes de decir la última palabra habrá que esperar a la realización de los correspondientes estudios sobre el profesorado del Instituto de Canarias, para llegar a conclusiones mínimamente fiables. Tenemos, sin embargo, el caso de Benigno Wangüemert, 1826—1864, magníficamente estudiado por el profesor Pérez Vidal, y de cuyos planteamientos educativos sería necesario proceder a un análisis comparativo con los sostenidos por Valeriano Fernández Ferraz.;

No es difícil encontrar una docena de educadores y de teóricos de la educación de la segunda mitad del siglo XIX español que puedan ser presentables, por su calidad, como representantes de la Historia de la educación de ese momento. Y no sólo nos referimos a los educadores por antonomasia de diverso signo ideológico, estudiados por Cacho Viu, Y. Turin o Gómez Molleda, por sólo citar algunos ejemplos, sino, también a aquellos autores que, sin ser educadores o pedagogos de profesión, dedicaron una parte de su actividad a elaborar una cierta teoría pedagógica. Es el caso de los componentes del movimiento regeneracionista y muchos de los miembros de la Institución Libre de Enseñanza.

Pues bien, ¿entre todos los citados qué lugar ocupó Valeriano Fernández Ferraz?. ¿Puede ser considerado, acaso, como uno de nuestros máximos teóricos de la educación del siglo XIX, de la altura por ejemplo, de un Giner de los Ríos?. ¿Es posible que su reflexión pedagógica y filosófica pueda ser comparada con la desarrollada por Sanz del Río, Montero Ríos o cualquiera de los otros miembros fundamentales de la Institución Libre de Enseñanza, como Costa, Cossío, etc.?

Podríamos plantearnos bastantes más interrogantes en un reto que supera de momento nuestras posibilidades de respuesta. Las preguntas quedan formuladas. Láscaris se atrevió a decir, sus razones tendría, que la talla doctrinal de D. Valeriano Fernández Ferraz la consideraba superior a la de Giner de los Ríos, nuestro educador liberal más significativo del siglo XIX. Nosotros, insistimos, creemos que es preciso esperar aún algún tiempo antes de estar en condiciones de atrevernos a aceptar el desafío de la realización de una comparación de tal calibre, dada la importancia de la figura de Giner entre nosotros.

No obstante, el mero hecho de poder plantear la necesidad y posibilidad de tal comparación, nos puede indicar de rechazo la importancia que tuvo para Costa Rica el que un educador de la preparación y cualificación profesional, académica e intelectual del Dr. Ferraz, pudiera influir tan directamente en la organización y puesta en marcha de la enseñanza secundaria.

No quisiéramos finalizar estas conclusiones sin decir unas palabras acerca de las características personales de Don Valeriano y la activa defensa que realizó de sus concepciones educativas.

En un primer momento, cuando no se ha profundizado lo suficiente en la obra del Dr. Ferraz, puede dar la impresión que nuestro educador es bastante conservador en sus análisis histórico-educativos, cuidando en todo momento las formas, mostrándose con una exquisita prudencia en sus manifestaciones públicas; a su hermano Juan sería, también en un primer momento, a quien se le asignaría la función más enojosa y difícil del planteamiento polémico y la lucha ideológica.

La realidad no parece confirmar esta primera impresión en el caso de D. Valeriano. Basta estudiar con el necesario detenimiento dos de sus obras básicas, *Proceso del modernismo pedagógico en Costa Rica, e Informe de informes,* para observar la contundencia y, a veces, despiadada dureza de sus críticas, que le revelan como un polemista difícil y demoledor.

De todas formas, la altura intelectual del Dr. Ferraz y el prestigio alcanzado entre los costarricenses (según Láscaris, fue el único extranjero no naturalizado, declarado Benemérito de la Enseñanza), hacen que sus críticas sean entendidas como manifestación de afecto hacia lo sentido como propio, y en cuanto denuncia de errores a fin de que su posterior esclarecimiento permita la solución más favorable.

Para finalizar únicamente decir que Canarias puede sentirse orgullosa de la colaboración prestada, por medio de uno de sus hijos más preclaros del siglo XIX, a la unión y entendimiento entre dos comunidades íntimamente vinculadas como son la española y la costarricense.

8. Bibliografía

Para que este último apartado de nuestro trabajo no sea un añadido superfluo, poco útil, lo hemos convertido en un breve pero intenso estudio bibliográfico, seguramente perfeccionable, pero que, en todo caso, puede servir de punto de referencia para la realización de futuros trabajos que sigan profundizando en el quehacer educativo y en el ideario pedagógico de D. Valeriano Fernández Ferraz. Para buena parte de las obras y, especialmente artículos, discursos, etc. que no hemos podido consultar directamente por encontrarse en biblioteca y archivos costarricenses, seguimos las citas que hace LASCARIS en su **Desarrollo de las ideas en Costa Rica**, op. cit., págs. 165 y ss.

A. Obras, artículos de revista y artículos periodísticos de V. F. Ferraz en Costa Rica.

1.— Libros publicados

Informe al Ministro de Instrucción Pública. San José, Impr. Canalías, 1891.

Proceso del modernismo pedagógico en Costa Rica. San José, Impr. Alsina, 1905.

Informe de Informes. San José de C. R., Impr. A. Lehmann, 1907, 2a. edon.

De la evolución nacional en la historia. San José, Impr. Lines, 1908.

2.— Artículos

"La enseñanza", en **La Enseñanza**, I, 1872, págs. 3 a 11.
"Bibliografía", en **La Enseñanza**, I, 1872, p.42-46.
"Escuelas", en **La Enseñanza**, I, 1872, p.50-53.
"El Capítulo Primero", en **La Enseñanza**, I, 1873, p.65-81
"Bibliografía", en **La Enseñanza**, I, 1873, p.110-116.
"Escuelas", en **La Enseñanza**, I, 1873, p.116-122.
"Tendencias generales a la reforma", en **La Enseñanza**, I, 1873, p. 129-136.
"Escuelas", en **La Enseñanza**, I, 1873, p. 177-184.
"Importancia económica de la educación popular", en **La Enseñanza**, I, 1873, p. 257-261.
"Escuelas", en **La Enseñanza**, I, 1873, p.304-308.
"Un universitario de paso", en **Universidad Nacional, Renovación**, III, 52, 1913, p. 54-59.
"Don Mauro Fernández", en **Pandemonium**, II, 1915, p. 560.
"Pater familias, orientarión educativa", en **Eos**, I, 1916, p. 24-28.
"Un recuerdo. . . .", en **Revista de Costa Rica**, I, 1, 1919, p.22-26.
"De libros", en **Revista de Costa Rica**, I, 4, 1919, p.120-124.
"Bibliografía", en **Revista de Costa Rica**, I, 6, 1920, p. 171-175.
"Otro recuerdo", en **Revista de Costa Rica**, I, 8-9, 1920, p.243-245.
"A la memoria de Maximiliano Peralta", en **Junta de Protección Social**, San José, impr. Lehmann, 1923.

3.— Discursos, reglamentos, programas, cartas.

"Discurso de inauguración del Colegio de Cartago", en **Rev. Archivo Nacional**, VII, 5-6, 1943, p. 295-299.
"Programa de Lengua Latina", en La Gaceta, 12 de Julio de 1870.
"Discurso de apertura de Curso", en **Gaceta Oficial**, 12 de Febrero de 1872.
"Discurso de apertura de Curso", en **Rev. de Archivo Nacional**, VII, 11-12, 1943, 616-620.
"Horario de las escuelas primarias e Informe de la Comisión. . . .", en **Gaceta Oficial**, 25 de Enero de 1879.
"Discurso e inauguración de curso", en Instituto Nacional, 6 de Enero de 1880.
"Discurso. . . .", en **Instituto Nacional**, 12 de Diciembre de 1880.
"Programa del primer curso de Metafísica", La Habana, 1884.
Discurso de toma de posesión del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, La Habana, 1888.
"Informe anual del Colegio de San Luís Gonzaga del año 1897", en **Rev. Arc. Nacional**, IX, 5-6,1945, 296-298.
Polémica con R. Brenes Mesén, **El País**, 1901.
Polémica con Zacarías Salinas, **El Fígaro**, Abril de 1901.
Polémica con A. Zambrana, **La Unión**, San José, Febrero, Marzo y Abril de 1905.
"Carta", en **Boletín de Enseñanza**, I, 9, 1908, p.307.
"Prólogo", en MARTIN, V.: **Vae Victis**. San José, Impr. Alsina, 1909.
"Respuesta", en **El Foro**, IX, 1, 1914, 21-22.
"Carta", en **Eos**, 11, 1916, p. 331-333.
"Carta sobre el Quijote", en **Cervantes en Costa Rica**. San José, Colec. Ariel, Impr. Greñas, 1916, p.6-10.
"Una carta", en **Eos**, 15, 1916, p. 353-357.
"Precioso documento", en **Eos**, **15**, 1916, p.88-91.
"Carta a CRUZ, M. en **Homenaje a Francia**, San José, Falcó, 1917, p.7.
"Prólogo", en ZUÑIGA, Z.: **Educación de nuestros niños**. San José, Impr. Lehmann, 1917, p. 10.
"Prólogo", en PERALTA, H.G.: **España y América**. San José, Imp. Alsina, 1918.
"Cartas", en **Rev. de Costa Rica**, II, 4,1920, p.119-122.
"Prólogo", en SAENZ, V.: **Traidores y déspotas de Centro-América**. San José, Falcó, 1920.
"Prólogo", en SALAZAR DE ROBLES, C.: **Celajes de oro** San José, 1921.
"Prólogo", en ALFARO COOPER, J.M.: **La epopeya de la Cruz**. San José Impr. Nacional, 1921 y 1924.
"Carta", en ARIE, A.: **Cuál fue la patria de Cristóbal Colón**. San José Impr. Arias, 1926, pág. 67.
"En el álbum de Amalia Montañé", en SOTELA, R.: **El libro de la hermana**. San José, 1926, p. 88.
"Carta", en SANCHO, M.: **El doctor Ferraz**. San José, 1934, p. 52.
"Discurso", en SANCHO, M.: **El doctor Ferraz**, ibidem.
"Recuerdos de la vida y errores de un Profesor trashumante", en **Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica**, 14, 1964, págs. 211-252, con una introducción de C. Láscaris-Comeno.

B. Publicaciones sobre Valeriano Fernández Ferraz

BRENES MESEN, R.: "Valeriano Fernández Ferraz", en **El País**, 59,1901.
—"Mi última palabra con el Dr. Fernández Ferraz", en **El País**, 62, 1901.
—"La ortografía", en **El País**, 66, 1901.

—"Griego y Latín", en **El País**, 80 y 86, 1901.
—"Carta abierta a Ernesto Henrici", en **El País**, 88, 1901.
"El Dr. don Valeriano F. Ferraz", en **Rev. de Costa Rica**, VI, 12, 1925, p. 249-250.
"El Homenaje", en **El Foro**, IX, 1, 1914, p.17-21.
"El maestro Ferraz", en **El Noticiero**, 16 de Abril de 1913
GONZALEZ, L. F.: **Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica.**
GONZALEZ, L. F.: **Evolución de la instrucción pública en Costa Rica.** San José de Costa Rica, Edit. Costa Rica, 1978.
—"La instrucción pública en Costa Rica", en **República de Costa Rica. Su historia y desenvolvimiento cultural, agrícola e industrial.** San José, Impr. Gutenberg, 1935, págs. 55-57.
—"La cultura y el progreso de Costa Rica", en **República de Costa Rica. Su historia y desenvolvimiento cultural, agrícola e industrial.** San José, Impr. Gutenberg, 1935m págs. 139 a 158.
JIMENEZ ROJAS, A.: **El Instituto Nacional.** Apuntes.
JIMENEZ, E.: "Nota" en **Eos**, 1, 1916, págs. 30-31.
LLOVET BELLIDO, F.: "Don Valeriano Fernández Ferraz", en **Pandemonium**, I, 1902, p.449-452.
MARTIN, E.: "Valeriano F. Ferraz", en **Discursos y conferencias.** San José, Impr. Gutenberg, 1930, p. 191-193.
—"Valeriano F. Ferraz", en SOTELA, R.: **Escritores de Costa Rica**, 1942, p. 269-270.
NEGRIN FAJARDO, O.: "Juan Fernández Ferraz, educador canario en Costa Rica", en **El Día**, Santa Cruz de Tenerife, 8 de Febrero de 1980.
—"Valeriano Fernández Ferraz el "viejo profesor", organizador de la enseñanza media costarricense", en **El Día**, 25 de Marzo de 1980.
OSSEMBACH SAUTER, G.: "La influencia española en la educación hispanoamericana del S. XIX. La Institución Libre de Enseñanza en Costa Rica". Comunicación presentada a la **IX Conferencia de la CESE**, Valencia, Junio de 1979.
PEREZ VIDAL, J.: **Viento y tormenta de una vocación (Contribución a una biografía de D. Valeriano Fernández Ferraz)**, Santa Cruz de Tenerife, Libr. Hespérides, s.a.
—"Don Valeriano Fernández Ferraz en la Universidad de la Habana", en **El Museo Canario**, 14, Las Palmas, 1945, p. 67-89.
SANCHO, M.: **El Doctor Ferraz.** San José, 1934.
SOLERA RODRIGUEZ, G.: **Beneméritos de la Patria**, 1958, págs. 197-202.
VALLE, R. H.: **Historia de las Ideas contemporáneas en Centro América.** México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
ZAVALETA, J. A.: "Influencia cultural en Costa Rica de los hermanos Fernández Ferraz", **La Prensa Libre**, 11 de Octubre de 1958.
ZELEDON, J.M.: "Homenaje al Doctor Don Valeriano Fernández Ferraz", en **Renovación**, III, 56, 1913, p. 114-115.
ZUÑIGA MONTUFAR, G.: "Maestros inolvidables", en **La Nación**, 7 de Noviembre de 1961.

C. **La Educación en Costa Rica** (S. XIX y comienzos del XX)

AZOFEIFA, J. Felipe: **El Viejo liceo. La democracia como consecuencia de la educación pública.** San José, Ministerio de Cultura, 1973.
BLANCO SEGURA, R.: **Historia Eclesiástica de Costa Rica.** San José, Edit. Costa Rica, 1967.
BONILLA, A.: **Historia de la Literatura Costarricense.** San José, Edit. Costa Rica, 1967.
FACIO, R.: "La Universidad de Santo Tomás de Costa Rica", en OBREGON LORIA, R.: **Los Rectores de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica.** San José, Edit. Universitaria, 1955, págs. 7 a 32.
GAMBOA, E.: **Educación en una sociedad libre.** San José, Edit. Costa Rica, 1976.
LASCARIS, C.: **Desarrollo de las ideas en Costa Rica.** San José, Edit. Costa Rica, 1975.
MONGE ALFARO, C.: **Historia de Costa Rica.** San José, Impr. Las Américas, 1956, 7a. edon.
MONGE ALFARO, C. y RIVAS RIOS, F.: **La Educación: fragua de una democracia.** San José, Edit. Universidad de Costa Rica, 1978.
OBREGON LORIA, R.: **Los Rectores de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica.** San José, Edit. Universitaria, 1955.
PACHECO, L.: **Mauro Fernández.** San José, Ministerio de Cultura, S. A.
VARIOS: "Significación intelectual de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica del siglo XIX", en **Rev. de Filosofía de la Univ. de Costa Rica**, vol. 3, 1961-1962, págs. 79-93.
ZELAYA, Ch.: **Rafael Francisco Osejo.** San José, Ministerio de Cultura, 1973.

NOTAS

(1) No es este el momento adecuado para introducir una amplia lista de bibliografía histórico-educativa. Remitimos a una publicación nuestra a punto de salir, titulada "Datos bibliográficos para la Historia de la Educación canaria", en la que están señaladas las principales obras de ese carácter aparecidas entre nosotros a través de la historia. No obstante, no está de más recordar que autores como Cioranescu, Pérez Vidal, Régulo Pérez, por sólo citar algunos ejemplos, sin ser estrictamente historiadores de la educación, han publicado estudios que pueden entrar perfectamente dentro de tal marco. No queremos dejar de mencionar a tres historiadores de la educación canaria, de diversas épocas, que han realizado investigaciones serias en dicha área y que pueden ser representativos de esta modalidad de análisis: DARIAS MONTESINOS, E.: **Ojeada histórica sobre la cultura en las Islas Canarias.** Santa Cruz de Tenerife, s/a. FEO, J.: "La fundación del colegio de San Marcial y la dirección de Viera y Clavijo", en **El Museo Canario**, No. 1, 1933. NEGRIN FAJARDO, N. Jesús: **La enseñanza primaria en Tenerife** (1790-1834). Memoria de licenciatura, inédita, Madrid, Facultad de Fa. y Letras, 1978.

(2) En nuestra opinión, la sección de Historia de la Educación de la Universidad de La Laguna y las Escuelas Normales de las Islas, están llamadas a poner en marcha una investigación de tal envergadura. Es obvio que, en ningún caso, debe entenderse que ésa es la única vía de análisis de la realidad histórico-educativa canaria, pero sí la que se encuentra en mejores condiciones para hacerlo, siendo, además esa una de sus funciones de investigación primordiales. No sería difícil aglutinar a grupos de profesores y de alumnos en torno de núcleos de investigación histórico-educativos bien definidos.

(3) Para llegar alguna vez a tener un cuadro amplio y completo de esta parcela, se hace preciso realizar una serie de actividades de infraestructura antes de elaborar los correspondientes estudios monográfico por autor, zona determinada, nación y escuela o grupo. Es decir, estamos necesitando un inventario de educadores y pedagogos canarios en cada uno de los países extranjeros, especialmente en Hispanoamérica. A partir de dicho inventario se podrán establecer las prioridades en el estudio, a partir de los criterios cronológicos y metodológicos que se arbitren, y se podrá proceder a la recogida de datos lo más amplia que sea posible. Es una tarea ambiciosa pero necesaria que habrá de ir realizando en el futuro.

(4) Sobre la biografía de Valeriano Fernández Ferraz, existe un pequeño libro, escrito de una manera muy bella y literaria por D. José Pérez Vidal: **Viento y tormenta de una vocación.** Santa Cruz de Tenerife, s.a. Más datos sobre la biografía del Dr. Ferraz se pueden encontrar en sus Memorias: **Recuerdos de la vida y errores de un profesor trashumante,** manuscrito del autor, publicado en 1964 en la Revista de Filosofía de la Unversidad de Costa Rica, con una introducción de Constantino Láscaris, compatriota nuestro. En las obras de Láscaris y Luis Felipe González que figuran en la bibliografía final existen también bastants datos sobre la vida y la obra de D. Valeriano.

(5) PEREZ VIDAL, **Viento y tormenta de una vocación,** op. cit., págs. 28 a 30.

(6) FERNANDEZ FERRAZ, V.: **Recuerdos. . . .,** op. cit., pág. 228.

(7) Ibidem, pág. 229.

(8) Ibidem, págs. 234-235 y 241.

(9) Ibidem, pág. 248.

(10) Ibidem, pág. 250.

(11) Ibidem, pág. 250. Véase, además, obras de Láscaris citada en bibliografía final.

(12) Más datos sobre estas revistas en PEREZ VIDAL, J.: "Benigno Carballo Wangüemert, economista y educador (1826-1864)", en **Anuario de Estudios Atlánticos,** Madrid Las Palmas, No. 25, año 1979.

(13) PEREZ VIDAL, J.: 'Los canarios y la "Noche de San Daniel", en **El Museo Canario,** sep.-dic., 1935, No. 7, año III. Y, "Don Valeriano Fernández Ferraz en la Universidad de La Habana", **Museo Canario,** 14, 1945.

(14) FERNANDEZ FERRAZ, V.: **Recuerdos,** op. cit. págs. 251 y ss. Además, LASCARIS, C.: **Desarrollo de las ideas en Costa Rica.** San José, Edit. Costa Rica, 1975, pág. 159. Segun cuenta Láscaris, cuando Valeriano protestó por el traslado, el Director de Instrucción Pública le contestó: ". . . .váyase a Sevilla, y cuando vengan los suyos, se volverá usted a Madrid". Finaliza Láscaris el episodio, señalando irónicamente: "Se supone que los "suyos" eran los liberales Krausistas".

(15) PERALTA, H.G.: "La nacionalidad costarricense", en BONILLA, A.: **Historia de la Literatura costarricense. Antología.** San José, Costa Rica, 1967, pág. 547.

(16) Ibidem, pág. 547.

(17) FERNANDEZ GUARDIA, R.: **Cartilla Histórica de Costa Rica.** San José, 1946, pág. 31, 8a. edon. Recogido en PERALTA, op. cit., pág. 550.

(18) Citado en PERALTA, op. cit., pág. 551. En realidad estos autores quieren dejar bien claros que los progenitores de Costa Rica no fueron únicamente gallegos, como una creencia al parecer muy extendida prentendía defender: "Los primeros pobladores de Costa Rica vinieron casi todos de Nicaragua y procedían de andaluces y extremeños. Posteriormente llegaron de España inmigrantes naturales de Castilla y otras regiones del país". PERALTA, ibidem, pág. 549.

(19) PERALTA, op. cit., pág. 551.

(20) Ibidem, pág. 550.

(21) MONGE ALFARO, C.: "Primeras manifestaciones del Estado costarricense", en BONILLA, A.: **Historia de. . . . Antología,** vol. II., op. cit., pág. 550.

(22) RODRIGUEZ, E.: "Nuestros liberales y sus retadores", en **El pensamiento liberal** (Antología). Prólogo, selección y bibliografía de Eugenio Rodríguez. San José, Edit. Costa Rica, 1979, pág. 7 y ss.

(23) GONZALEZ, L.F.: "La cultura y el progreso de Costa Rica", en **República de Costa Rica. Su historia y desenvolvimiento cultural, agrícola e industrial.** San José, Impr. Gutenberg, 1935, págs. 141-142.

(24) Sobre la influencia extranjera en Costa Rica, es obligatorio consultar la **Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica,** de la que es autor Luis Felipe González. San José de Cos-Rica, 1976.

(25) RODRIGUEZ, E.: "Nuestros liberales y sus retadores", op. cit., pág. 7.

(26) Ibidem, págs. 7 y 8.

(27) GONZALEZ, L.F.: "La cultura y el progreso. . . .", op. cit., pág. 141.

(28) Ibidem.

(29) LASCARIS, C.: **Desarrollo de las ideas en Costa Rica,** op. cit.

(30) GONZALEZ, L.F.: "La Cultura y. . . .", op. cit., pág.149.

(31) Tesis defendida en la obra **La Educación: fragua de una democracia,** de la que son autores MONGE ALFARO, C., y RIVAS RIO, F. San José, Universidad de Costa Rica, 1978.

(32) GONZALEZ, L.F.: **Historia de la influencia extranjera,** op. cit., pág. 26 y ss.

(33) GONZALEZ, L.F.: "La instrucción pública en Costa Rica", en **República de Costa Rica. Su historia y desenvolvimiento. . . .,** op. cit., pág. 56. Concretamente, el art. 6o. de la constitución de 1869 decía así: "la enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. . . . ". La libertad de enseñanza quedaba fijada por su Art. 7o.: "Todo costarricense o extranjero es libre para dar o recibir la instrucción que a bien tenga en los establecimientos que no sean costeados por fondos públicos".

(34) GONZALEZ, ibidem, pág. 62. Varios colegios se fundaron, no obstante, en el siglo XIX con el carácter de establecimiento de educación secundaria, anteriores a la erección en Universidad de la Casa de Santo Tomás.

(35) **Estatuto de la Universidad de Santo Tomás,** septiembre de 1844, citado por GONZALEZ, op. cit., pág. 62.

(36) GONZALEZ, op. cit., pág. 62.

(37) Ibidem, pág. 62.

(38) Ibidem, pág. 63.

(39) Ibidem, pág. 63. Según Láscaris, **Desarrollo de las ideas. . .** op. cit., pág. 92, el colegio de Cartago fue creado en 1842, aunque no llegó a funcionar hasta la llegada del Dr. Ferraz en 1869.

(40) GONZALEZ, L. F.: **Evolución de la instrucción pública en Costa Rica,** San José, Edit. Costa Rica, 1978, pág. 383.

(41) Ibidem, pág. 383.

(42) LASCARIS, C.: **Desarrollo de las ideas. . . .,** op. cit., pág. 212.

(43) Datos recogidos de GONZALEZ, **Evolución de la Instrucción. . . .,** pág. 389.

(44) Ibidem. El Reglamento Orgánico del Colegio San Luis Gonzaga comprendía quince capítulos que trataban de: la institución del Colegio, contenido y extensión de la enseñanza, distribución y orden de los estudios, director y personal del establecimiento, de los profesores, secretario y alumnos. . . ., premios y castigos, vacaciones, biblioteca, material de enseñanza y economía doméstica del establecimiento.

(45) Ibidem, pág. 390.

(46) Ibidem, pág. 392. Esta contratación trajo consigo un aluvión de críticas contra el Dr. Ferraz, provenientes del sector laico más radical.

(47) Para que sea posible su comparación con el cuadro de profesores de 1872, transcribimos los nombres y las asignaturas impartidas en el claustro de 1873: Doctor Valeriano Fernández Ferraz, director, lectura castellana, geografía, historia, latín, griego, metafísica, literatura general y literatura general y literatura castellana. Francisco Ortiz: aritmética, geografía, escritura y lectura. Presbítero José Rodríguez Pérez: religión, latín griego, retórica y poética. Francisco Picado: aritmética, geometría álgebra, trigonometría, geografía e historia antigua. Víctor Fernández Ferraz: geografía, historia, francés. Juan Fernández Ferraz, física, química, traducción de clásicos, historia natural, historia de las artes, inglés, teneduría de libros. Felipe Houbert: caligrafía. Rodolfo Foster: música, canto, gimnasia y baile. GONZALEZ, ibidem, pág. 397.

(48) Citado por GONZALEZ, **Evolución de la instrucción. . . .,** op. cit., pág. 393.

(49) Ibidem, pág. 394.

(50) Durante la dirección del Sr. Ferraz, **La Enseñanza** insertaba los programas, listas de alumnos y de bachilleres, discursos, informes, comunicaciones oficiales relativos al Colegio San Luis Gonzaga. Es, pues, una fuente de datos de primera importancia para el estudio de la historia del Colegio de Cartago.

(51) Los bachilleres que se graduaron durante la época de los profesores Fernández Ferraz en el Colegio fueron los siguientes: 1871, Manuel de Jesús Jiménez Oreamuno y Juan de Dios Trejos; 1872, Ricardo Jiménez Oreamuno, Francisco Picado, José E. Quijano, David López, Juan J. Ulloa Giralt, Demetrio Sanabria, G. Corrales, Luis Gómez y Rómulo González. 1873, Cleto González Víquez, Jesús Núñez, Joaquín Iglesias, Rodolfo Quijano, Ramón Acuña, Pablo Strasburger y Luis Chacón; 1874, Evaristo Ibarra, José Joaquín Rojas, Rafael Iglesias Castro, J. Diego Braun y Abel Santos; 1875, Francisco Jiménez Oreamuno, Nicolás Jiménez Oreamuno, Gerardo Lara y Juan José Lara. Estos datos, y bastantes otros, pueden encontrarse en el trabajo de LIZANO, Víctor: "Colegio de San Luis Gonzaga", en **Revista de los Archivos Nacionales,** años de 1871 y 1872, T. VII, No. 7 y 8.

(52) Citado por GONZALEZ, op. cit., pág. 399. A pesar de la contundencia de la defensa, no se puede olvidar que S. Jiménez y Valeriano F. Ferraz pertenecían al mismo grupo ideológico del krausismo, según C. LASCARIS, op. cit., págs. 155 a 177.

(53) Ibidem, pág. 400.

(54) Ibidem, pág. 400. La manifestación de Mauro Fernández es muy importante, no sólo por venir de una persona con el prestigio que él indudablemente tenía en aquellos momentos ya, sino, además, porque pertenecía a un grupo ideológico diferente al krausista con el que las relaciones no siempre fueron cordiales. Desde luego, ponemos en duda que esas palabras pudieran ser mantenidas por D. Mauro, a partir de los años 90 del siglo XIX, cuando las posiciones de positivistas y krausistas se encontraban duramente enfrentadas en sus concepciones, precisamente, de la enseñanza secundaria que necesitaba Costa Rica.

(55) Citado por GONZALEZ, op. cit., págs. 400-401.

(56) Ibidem, pág. 407.

(57) Ibidem, pág. 408.

(58) Ibidem.

(59) Ibidem, pág. 409.

(60) Ibidem, pág. 413.

(61) Ibidem.

(62) Ibidem, pág. 458.

(63) Ibidem, pág. 459.

(64) Es de señalar que, en todo caso, siempre quedaba un flanco al descubierto, abierto a la crítica, de parte del grupo positivista de carácter marcadamente anticlerical en aquellos momentos y que no vió con buenos ojos la venida de un clérigo europeo y la definitiva introducción en el plan de estudios de una asignatura que rompía con el planteamiento laico de la enseñanza que ellos defendían.

(65) Ibidem, págs. 460 y ss. Es de destacar la inclusión en el personal docente citado de varios antiguos alumnos del Dr. Ferraz.

(66) De acuerdo con el prospecto publicado en el primer número del plan de la Revista se proponía dar cuenta de: actos públicos, grados, exámenes, clases y demás ejercicios literarios del Instituto y, además: "Programas de todas las asignaturas o ramos de enseñanza. . . . Noticia de las principales obras de consulta y ampliación para uso de los profesores y alumnos". GONZALEZ, op. cit., pág. 461.

(67) GONZALEZ, Ibidem, pág. 463.

(68) PEREZ VIDAL, J.: "Don Valeriano Fernández Ferraz en la Universidad de La Habana", en **El Museo Canario,** 14, Las Palmas, 1945, págs. 67 a 89.

(69) FERNANDEZ FERRAZ, V.: **Recuerdos de la vida y errores de un profesor trashumante.** Op., cit., pág. 227.

(70) Introducción realizada por Valeriano Fernández Ferraz al **Reglamento del Colegio de Segunda Enseñanza de Cartago.** Dicha introducción ha llegado hasta nosotros transcrita en la obra de GONZALEZ, op. cit. cap. XXXII, **Colegio San Luis Gonzaga en Cartago,** págs. 384 y ss. Pero la selección e interpretación de los textos es de nuestra única responsabilidad.

(71) **Reglamento,** ibidem.

(72) **Reglamento,** ibidem.

(73) Ibidem.

(74) Ibidem.

(75) LASCARIS, **Desarrollo de las ideas en Costa Rica,** pág. 155 y ss. Véase, además, la introducción a **Recuerdos de la vida. . . .,** de Valeriano Fernández Ferraz, si bien ambos textos coinciden en su contenido. Según Láscaris, el Dr. Ferraz utilizó y explicó a Canalejas, González Serrano, H.

Giner, Revilla, Tiberghien y el mismo Krause. De pensadores del S. XIX: Cousin, Carlyle, Desttut de Tracy, Drapper, Emerson, Gratry, Hartmann, Nietzsche, Proudohn, Renán, Unamuno. En Psicología especialmente a Binet, Le Bon Ribot.

(76) **Reglamento. . . .**, op. cit.

(77) AZOFEIFA, J. F.: **El Viejo Liceo. La Democracia como consecuencia de la educación pública.** San José, Ministerio de Cultura, 1973, pág. 21.

(78) Ibidem, pág. 30.

(79) FERNANDEZ, M.: "Plan de Segunda Enseñanza y Ferraz-Montorio", en **El pensamiento liberal**, op. cit., pág. 181.

(80) Ibidem, pág. 183. Para entender en toda su intensidad el análisis de Mauro Fernández, hay que tener en cuenta que en los exámenes del Liceo de 1891, Valeriano Fernández Ferraz y Manuel Montorio fueron encargados por el Ministerio de Instrucción Pública de realizar un informe sobre la calidad de la enseñanza y el grado de conocimiento adquiridos. En dicho informe se manifestaba la urgente necesidad de proceder a una reforma del plan de estudios de secundaria, que, efectivamente, sería aceptada y llevada a la práctica en 1892. Al parecer, Mauro Fernández ve en esta acción de Ferraz-Montorio un ataque personal a su obra del Liceo, además de considerar un error técnico, académico y político la aprobación del plan de enseñanza citado.

(81) FERNANDEZ FERRAZ, V.: **Proceso del modernismo pedagógico en Costa Rica.** San José, Impr. Alsina, 1905, pág. 7.

(82) Ibidem, pág. 60.

(83) Ibidem, pág. 13.

(84) Ibidem, pág. 28.

(85) Ibidem, pág. 14.

(86) Ibidem, págs. 9 y 10.

(87) Ibidem.

(88) Ibidem, pág. 24.

(89) Ibidem, pág. 16.

(90) Ibidem, pág. 13.

(91) Ibidem, pág. 25.

(92) Ibidem, pág. 39.

(93) Ibidem, pág. 59.

(94) Ibidem, pág. 80. El mismo cuadro de estudios aparece en su obra **Informe de Informes**, firmado por PATERFAMILIAS, pseudónimo de V. Fernández Ferraz, San José de Costa Rica, Impr. A. Lehmann, 1907, pág. 52.